



LUNES 9 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 94
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Inscripciones	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de NICO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Maipu 167, Local 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2017; y (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018. Tratamiento de las observaciones y requerimientos formulados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. En su caso, reforma del Artículo 1° del Estatuto Social; 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de mayo de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 379164 - \$ 4583,75 - 11/05/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y se convoca fuera de término el ejercicio 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Octubre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 377420 - \$ 4238 - 09/05/2022 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 24/04/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de mayo de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As , Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio económico N°95 cerrado el 31 de diciembre de 2021 4) Tratamiento sobre una posible reforma integral del Estatuto Social, supresión de varios cargos y actualización del estatuto. 5) Readecuación del Artículo N°18 para adecuarlo a la legislación vigente. 6) Reforma del Artículo 22° del Estatuto Social .7) Reforma del Artículo 41° del Estatuto Social.8) Reforma del Artículo 48° del Estatuto Social.9) Aprobación de un Nuevo Texto Ordenado.

8 días - N° 377500 - \$ 8800 - 10/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EL PORVENIR LTDA.

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Trabajo el Porvenir Limitada, Matricula I.N.A.E.S. N° 24555, 15/05/2003, Cuit. 30-70912341-2, para el día 24 de mayo de 2022, a las 18:30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda

convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, a realizarse en el domicilio de la calle Cándido Galván 614, de B° Ampliación América, Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta .2°) Motivos de las causas de la convocatoria fuera de término. 3°) Lectura y consideración de las Memorias ejercicios 2014,2015,2016,2017,2018,2019 y 2020.4°) Balances Generales, cuadros, anexos, informes de auditorías, proyectos de distribución de excedentes, informes del Sindico por los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 5°) Gestión y desempeño de las autoridades del Consejo de la Cooperativa. 6°) Elección de tres consejeros titulares por el término estatutario. 7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario;8°) ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA ANTE EL INAES, BALANCE DE LO ACAECIDO DESDE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN INDIRECTA DE LA SUSPENSIÓN DE LA MATRÍCULA Y SU POSTERIOR REACTIVACIÓN;9°) ELECCIÓN DEL LOGO Y SLOGAN CORPORATIVOS. El Consejo de Administración. Ciudad de Córdoba, abril de 2022.

3 días - N° 377806 - \$ 3002,25 - 09/05/2022 - BOE

CÁMARA DE LA MADERA, MUEBLE Y EQUIPAMIENTO DE CÓRDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2022, se convoca a los asociados de la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Mayo de 2022, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, a realizarse en modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 y modificatorias de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo 2022; 3) Elección de 1 (un) Presidente de Comisión Directiva, 1 (un) Vicepresidente de Comisión Directiva, 1 (un) Secretario General de Comisión Directiva, 1 (un) Tesorero de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Titulares de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Suplentes de Comisión Directiva, 3 (tres) Miembros para la Comisión de Fiscalización de CAMMEC, 2 (dos) titulares y 1 (uno) suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 378172 - \$ 2347,50 - 11/05/2022 - BOE

UNION Y FUERZA BASKETBALL CLUB

DEAN FUNES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 21 DE MAYO DE 2022 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB UNION Y FUERZA SITO EN CALLE PERU Y MEXICO B° JOSE HERNANDEZ, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACION DE MEMORIA, INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTA Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 78 CERRADO EL 31/12/2020 Y EJERCICIO ECONOMICO N° 79 CERRADO EL 31/12/2021.- 3) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA LOS PROXIMOS PERIODOS.-

3 días - N° 378396 - \$ 2918,40 - 09/05/2022 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2022, a las 11 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden

del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2010 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante la Disposición N° DI-2020-52-APN-GE#CNV del 5 de noviembre de 2020 y resoluciones concordantes, por un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización de la prórroga del Programa por la CNV o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicables en cuyo caso el Órgano de Administración podrá decidir la extensión del plazo de vigencia. ello a fin de: (i) ampliar el monto nominal máximo en circulación, en cualquier momento durante la vigencia del Programa, desde dólares estadounidenses ochocientos millones (U\$S 800.000.000) hasta dólares estadounidenses mil doscientos millones (U\$S 1.200.000.000) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor, según lo determine el Directorio, a ser emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series y/o clases que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. (ii) ratificación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa. (iii) aprobación para solicitar a la CNV la registración de la Sociedad bajo el régimen de emisor frecuente; (iv) delegación en el Órgano de Administración, por un plazo de cinco años, de conformidad con el Artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más Gerentes de Primera Línea de la Sociedad, por un plazo de tres meses o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicable, prorrogable, de conformidad con el Artículo 1° del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, de: (a) las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones del Programa que no fueran expresamente definidos en la Asamblea y la determinación de los términos y condiciones de cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa, incluyendo pero no limitado a, la época, monto, moneda, forma de suscripción, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición o modalidad que, a criterio del Órgano de Administración, sea procedente fijar; (b) solicitar autorización de oferta pública ante la CNV, la negociación de las Obligaciones Negociables en mercados del país y/o, eventualmente, el exterior; (c) determinar el destino de los fondos de cada serie y/o clase de

Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa; (d) Solicitar a la CNV la registración de la Sociedad bajo el régimen de emisor frecuente y disponer emisiones de obligaciones negociables en su marco incluyendo la fijación de los términos y condiciones no establecidos por la Asamblea y/o el Directorio; (e) celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional; (f) determinar quiénes actuarán como organizadores, colocadores, sub-colocadores, fiduciarios, representantes de los tenedores de Obligaciones Negociables, representantes de fiduciarios en el país, agentes de la garantía, de pago y/o registro y/o transferencia, otros agentes en la Argentina y/o en el exterior y cualquier otro participe en la emisión y colocación de las Obligaciones Negociables y/o en la constitución de las garantías otorgadas en relación con ellas; (g) celebrar los contratos relativos a la emisión, colocación, listado y negociación de las Obligaciones Negociables bajo el Programa; (h) presentar la solicitud de listado o negociación (según corresponda) de Obligaciones Negociables ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otro mercado bursátil o extrabursátil de la Argentina y/o del exterior y/o en sistemas de compensación del país o del exterior o agentes; (i) solicitar de prestación de servicios ante la Caja de Valores S.A. y/o cualquier otro agente de custodia, registro y pagos en la Argentina o en el exterior; (j) aprobar y suscribir el prospecto del Programa, Suplementos de Prospecto y/o Suplemento de Precio o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión; (k) designar las personas autorizadas para realizar los trámites correspondientes a los fines de la emisión de las Obligaciones Negociables; (l) contratar uno o más agentes de calificación de riesgos; y, (m) realizar todos los actos necesarios y/o convenientes para implementar dichas resoluciones, incluyendo la potestad de subdelegar las facultades delegadas en el Órgano de Administración. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 24 de mayo de 2022 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesari-

rio a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 y al Criterio Interpretativo N° 80 de la Comisión Nacional de Valores, se le comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria se podrá celebrar a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex. Se le remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, por correo postal o vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 20 de mayo de 2022 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 378400 - \$ 28628,75 - 10/05/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes catorce de junio de dos mil veintidós; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo primero ejercicio cerrado el 31-12-2021; d) Designar tres

socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 378291 - \$ 7958 - 12/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ DE SACANTA

Por acta de comisión directiva de fecha 28/04/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en calle Calle Belgrano 555, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 y aprobación del informe de la comisión directiva. 4) Elección de Autoridades

3 días - N° 378523 - \$ 918,75 - 11/05/2022 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de junio de 2022, a las 11 horas, y el 6 de junio de 2022, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico No. 78, finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4º) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados" Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de

la ley 19.550. 5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7º) Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 378767 - \$ 6380 - 13/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA IPEA N° 237 "SAN ANTONIO"

MELO

La Asociación Cooperadora de la Escuela IPEA N° 237 "SAN ANTONIO" convoca e invita a la Asamblea General Ordinaria el día lunes 30 de mayo del corriente año, a las 11,00hs., en las instalaciones de la Institución, sito en Ruta Provincial N° 4 Km 226 de la localidad de Melo. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2022. 3. Lectura y consideración del Estado Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado. La Comisión Directiva.

3 días - N° 378667 - \$ 2252,40 - 09/05/2022 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA "EL ARBOL" LIMITADA

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/05/2022 a las 21 Hs. en el Salón propiedad del Club de Tiro a la Hélice "El Junca-lito" Asociación Civil ubicado en el Paraje Quinta Los Hornos sobre calle pública 1,5 Km. al oeste de Jovita, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del quorum; 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3. Explicación de los motivos que ocasionaron que la Asamblea se realice fuera de término; 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, Informes del Auditor

y del Síndico y Proyecto de Distribución del Resultado por el ejercicio finalizado el 31/12/2021; 5. Elección de dos consejeros titulares en reemplazo de los señores Marcelo Santiago Calleris y Julián Enrique Panza; y dos consejeros suplentes en reemplazo de los señores Jorge Ruperto Goñi y Sergio Germán Calleris, todos ellos por finalización de sus mandatos.

2 días - N° 379108 - \$ 1371,50 - 10/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SAMPACHO

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de reunión de fecha 21/04/2022 por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 21/05/2022, a las 17.00 horas, en la sede social cita en calle Pringles N°901 Sampacho Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2) Demora por el llamado de la asamblea fuera de termino; 3) Reforma Integral del estatuto social; 4) Elección de autoridades y comisión revisora de cuentas conforme al nuevo estatuto social; 5) Tratamiento de la memoria, informe del órgano de fiscalización y estados contables cerrados al 31/12/2017, al 31/12/2018, al 31/12/2019, al 31/12/2020 y al 31/12/2021.

1 día - N° 378547 - \$ 443,50 - 09/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 - Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Reforma Integral del Estatuto Social. 3º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Marzo de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 379104 - \$ 2258 - 16/05/2022 - BOE

EL BUEN SEMILLERO ASOCIACIÓN CIVIL

LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3 de la Comisión Normalizadora, de fecha 12/04/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria rectificativa,

a celebrarse el día 21 de Mayo de 2022, a las 18 horas, en el domicilio sito en calle Pasco N° 122, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Informar los motivos por los que la Asamblea no se desarrolla en la sede Social 3) Consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, al 31 de Agosto de 2021, 4) Elección de la comisión directiva órgano de fiscalización y junta electoral Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 378566 - \$ 1413,75 - 09/05/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN MARTIN

HERNANDO

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Social San Martin, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 11 de Junio de 2022, a las 17:00 hs, en su sede social de calle Dorrego N 246, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior.- 2º) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Cerrados al 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021.- 4º) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva (diez miembros titulares y cuatro suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y tres suplentes), todos por el término de Un año.- 5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3 días - N° 378912 - \$ 1632 - 09/05/2022 - BOE

RECICLAR INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

Convoca a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26/5/2022 a las 10:00 hs en 1a convocatoria y a las 11:00 hs en 2a convocatoria a celebrarse en calle 9 de Julio N° 53 Piso 2º Of N°6 Ciudad de Córdoba (art. 233 LS) a fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de las razones que motivaron el tratamiento fuera de término de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021. La citada documentación será puesta a disposición de los socios en el domicilio social de la sociedad (lunes a viernes de 10 a 12 horas) 3. Consideración de la gestión

del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de la Remuneración al Directorio 5. Consideración de la distribución de utilidades. 6. Designación de integrantes del Directorio. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art 238 LGS

5 días - N° 378939 - \$ 3605 - 11/05/2022 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/22 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación del Acta N° 18 de fecha 22 de Diciembre de 2019. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 378964 - \$ 3838 - 09/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA VOCES DE TINTA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martin 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento del acta de la asamblea anterior. 3) Modificación del artículo 1, del Estatuto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 378782 - \$ 288,25 - 09/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CLUB SOCIAL JESÚS MARÍA

La Comisión Directiva de la Asociación Club Social Jesús María, en reunión de fecha veintinueve de abril de 2022, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en calle Colón esq. Cástulo Peña, de Jesús María, el próximo día 27 de mayo de 2022, a las 17:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Razones por las cual se convoca la Asamblea. 3. Rectificación parcial del Punto "5)" (Elección de Autoridades) del Orden

del Día de la Asamblea de fecha 05/11/2021 a los fines de designar a uno de los Prosecretarios electos para el cargo de Secretario. 4. Rectificación parcial del Punto "5)" (Elección de Autoridades) del Orden del Día de la Asamblea de fecha 05/11/2021 a los fines de designar y modificar el plazo de duración de las autoridades electas conforme lo dispuesto por el artículo 25 del estatuto social y lo establecido en el punto "2) d)" de los Considerandos de la Resolución N° 571 "F"/2022 de la Dirección General de Inspecciones de Personas Jurídicas. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día y que, de no existir quorum, una hora después de la fijada la Asamblea se desarrollará cualquiera sea el número de asociados que hayan concurrido

3 días - N° 379159 - \$ 2466,75 - 09/05/2022 - BOE

ESAC MONTE BUEY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. -Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2022, a las 19:45 horas, en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., sito en Rivadavia y Dean Funes N°199 de la localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta.- Segundo: Explicación de la causales por las cuales se convoca las asambleas fuera de término.- Tercero: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- Cuarto: Destino del resultado del ejercicio.- Quinto Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.- Monte Buey, 29 de Abril de 2022.-

5 días - N° 379342 - \$ 6130 - 10/05/2022 - BOE

SAPYC S.R.L.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la sociedad denominada "SAPYC S.R.L" a reunión de socios para el día MARTES 24 de mayo de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Circunvalación S.O. nro. 450 barrio Alejandro Carbó de esta ciudad de Córdoba Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario: 1) Elección de dos socios para suscribir la presente acta conjuntamente con el señor gerente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado

de evolución de patrimonio neto, demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de agosto de 2021; 3) Evaluación de la gestión de la gerencia durante el citado ejercicio y su remuneración y 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Los señores socios deberán proceder conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550 y modificatorias.

5 días - N° 379406 - \$ 2915 - 12/05/2022 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS "VILLA DE LAS ROSAS" LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos " Villa de Las Rosas " Ltda, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 (veintiocho) de Mayo del corriente año 2022 a las 09:00 horas en el lugar designado : CLUB ATLETICO LAS ROSAS, ubicado en calle Los Eucaliptus s/n Villa de Las Rosas, dónde se pondrá a consideración el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General con Cuadros Anexos correspondiente al Ejercicio Económico del 1° de Enero del 2019 al 31 de Diciembre 2019 y del 1° de Enero del 2020 al 31 de Diciembre 2020 e informe del Síndico. 3) Consideración aumento Aporte Bomberos Voluntarios a \$ 50.- 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de 6 (seis) Consejeros Titulares por finalización de mandato, b) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandato. c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización de mandato. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1 día - N° 379473 - \$ 817,75 - 09/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS, INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. Se convoca a los Socios de la "Biblioteca Bernardino Rivadavia y sus Anexos, Instituto de Enseñanza Media y Universidad Popular", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 2022, a las 17 horas, en la sede social de calle Antonio Sobral 378, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente OR-

DEN DEL DÍA: 1- Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 3- Razones por las que se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 4- Modificación de Art 14 de los Estatutos Sociales; adecuación según lo dispuesto por el Art. 52 de la Resolución General de DIPJ, 50/2021. Concluida la redacción de la convocatoria, previa lectura y ratificación de la presente, los integrantes de la Comisión Directiva suscriben la misma dando su conformidad. Villa María, 29 de abril de 2022.

3 días - N° 379484 - \$ 4268,40 - 09/05/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Mayo del año 2022, a las veinte horas, en el predio ferial de la Sociedad Rural Ganadería del Norte, sito en Ruta Nacional 60, Km. 826 de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance General, cuadros y anexos, la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación Contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre del 2019, el 30 de noviembre del 2020 y el 30 de noviembre del 2021; 3) Elección total de Comisión Directiva: un Presidente, un Vicepresidente (por el término de dos años), seis Vocales titulares (3 por dos años y 3 por un año) y tres Vocales suplentes por el término de un año. 4) Elección de Comisión Revisadora de Cuentas, tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año. 5) Motivo por los cuales se realizaron fuera de término las Asambleas correspondientes a los ejercicios 2019 – 2020 – y 2021.-

3 días - N° 379550 - \$ 2151,75 - 11/05/2022 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EL COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de mayo del 2022 a las 9:30.- Se desarrollará por plataforma virtual Zoom, será grabado el debate de todos los delegados. A dicho fines deberá comunicarse previamente el link con un instructivo de uso y adoptarse las medidas necesarias para la identificación de los intervinientes. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse

sobre el orden de día, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser comunicados mediante correo electrónico al correo de la institución :colegiodontologico@colodontcba.org.ar. Solamente se consideraran validos los votos refrendados via mail, que deberá enviarse hasta el 31 de mayo inclusive .A tales fines se emplazará a los delegados a que con una antelación de 48hs a la fecha de la audiencia denuncien un correo electrónico que será considerado como su domicilio electrónico advirtiendo que la comunicación que se reciba será considerada válida. Respecto del ORDEN DEL DIA, será: 1.- lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.- 2.- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.- 3.- Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio abril/2021 a Marzo 2022 e informe de los Revisores de Cuentas.- 4 – Informe de Tesorería.- 5.- Informe del FAS (Cambios: en el importe de Subsidio por Retiro – Actualización en las unidades abonadas por subsidio de nacimiento-Modificación del subsidio covid-19- Baja del beneficio subsidio covid 19- Actualización del aporte al FAS) 6) Modificaciones en el Reglamento de Especialidades.- 7) Aprobación de aranceles odontológicos y refrenda del método de cálculo.

3 días - Nº 379694 - \$ 6183,60 - 09/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS RED DIGITAL SUR LIMITADA

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Mayo de 2022, a las 17:00 horas, en el Edificio Administrativo de Coop. CEYAL, sito en Julio A. Roca 769, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.06, cerrado el día 30 de Junio de 2019.- 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.07, cerrado el día 30 de Junio de 2020.- 5) Lectura y Consideración de

la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.08, cerrado el día 30 de Junio de 2021.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 7) Renovación Total del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: 1.- Gustavo Norberto Ratto, (Delegado de la Cooperativa de Jovita); 2.- Federico Gastaldi, (Delegado de la Cooperativa de Del Campillo); 3.- José Luis Setién, (Delegado de la Cooperativa de Vicuña Mackenna); 4.- Juan Antonio Ribotta, (Delegado de la Cooperativa de Huinca Renancó) y 5.- Juan Nelson Javier, (Delegado de la Cooperativa de Serrano), todos por finalización de mandatos.- b) Un (1) Síndico Titular, en reemplazo del señor Fernando J. Gómez (Delegado de la Cooperativa de Mattaldi) y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Adrian Osella, (Delegado de la Cooperativa de Melo), ambos por el término de dos (02) ejercicios, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTAS: ! Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- ! "Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, y demás documentos y padrón de asociados, serán puesto a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación de Cooperativas Red Digital Sur Limitada, sita en calle Suipacha 272, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 32).- ! Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 36, 48 y concordantes del Estatuto Social. Federico Gastaldi - Gustavo Norberto Ratto - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 379732 - \$ 12980,40 - 09/05/2022 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Fiduciarios y Beneficiarios del FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO CUIT: 30-71122262-2 a la Asamblea a celebrarse el día 03 de Junio de 2022, a las 12 horas, a realizarse en el inmueble asiento del proyecto constructivo sito en Av. Valparaíso N° 3148, B° Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Fiduciarios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Aprobación de

Rendición de Cuentas del Fiduciario. 3- Presentación y exposición del Estudio de Ingeniería que ejecutará las obras faltantes; 4 – Exposición del estado de pagos y morosidad respecto de Costos Mayores aprobados. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciante adherente, en original y copia para su compulsión.- El Fiduciario.

1 día - Nº 379793 - \$ 537,25 - 09/05/2022 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de A. Giacomelli S.A. a la Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de Mayo de 2022, a las 16:00 hs en primera convocatoria y las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Consideración de la Documentación que se refiere en el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y asignación de honorarios de los mismos. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y su destino. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 24 de Mayo de 2021 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 380121 - \$ 5445 - 13/05/2022 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día Viernes 03 de Junio de 2.022 a las 12 hs., en la sede social del Círculo Odontológico de Córdoba sita en calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, ejercicio 2021. 5) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 51 iniciado el 01-01-21 y finalizado el 31-12-21. 6) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 51 al 31/12/2021. 7) Lectura, consideración y aproba-

ción del presupuesto anual n° 52 periodo 2022. 8) Reforma de Estatuto a cargo de Comisión Directiva. Nota: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido.

3 días - N° 380146 - \$ 3831 - 11/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL I.V.A.N.A.
"IGUAL VIDA A NIÑOS Y ANCIANOS"**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 11 de mayo de 2022 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la calle Sin Nombre, manzana 71, lote 1, B° 23 De Abril, de Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Ratificación de la Asamblea del 1ro de abril del 2022. 3) Rectificación de la elección de Autoridades realizada en la Asamblea del 1 de abril de 2022.

2 días - N° 380172 - \$ 1106 - 10/05/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
CIRUGIA TORÁCICA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – REFORMA DE ESTATUTO. Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en forma presencial el día 06 de Junio de 2022 a las 19 hrs. en la sede del Consejo Médico de Córdoba, sita en la calle Mendoza 251 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de la Reforma de Estatuto propuesto y puesto a disposición de cada asociado con anterioridad. 3) Elección de nuevas Autoridades. La Asamblea se realizará con el cumplimiento de las medidas de prevención sanitarias vigentes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 380180 - \$ 2666,40 - 10/05/2022 - BOE

**CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMIA,
SOCIEDAD Y TECNOLOGIA (CEESYT)
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 3 de mayo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 2021, a las 17,30 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por

los cuales no se realizó la asamblea en el tiempo correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N°14, cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 380220 - \$ 860 - 09/05/2022 - BOE

**CIRCULO ODONTOLÓGICO DE
CRUZ DEL EJE - ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Mayo de 2022, a las 20 horas, en la sede social de calle Hipólito Irigoyen N° 417, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados a fin que suscriban junto con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea. 2) Ratificación de los puntos tratados en la asamblea general ordinaria de fecha 07/02/2022. 3. Rectificar el acta de asamblea de fecha 07/02/2022 en cuanto se omitió elegir a los integrantes de la Junta electoral, eligiendo tres miembros titulares y un suplente.

3 días - N° 379766 - \$ 1035,75 - 11/05/2022 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General de Socios Ordinaria. De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 20 de Abril de 2022, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, CONVÓCASE a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria, a realizarse de manera presencial, el día Lunes 30 de Mayo del año 2022, a las 18:30 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Tribuna Oficial de Socios del Hipódromo Córdoba del Jockey Club Córdoba, sita en Av. Elías Yofre n° 888, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. De Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2021. 3º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc. "d" del Estatuto). HCD 20 de abril de 2022.- Asimismo, según lo establecido por el art. 33 Estatuto: Ejemplares de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2021 estarán a disposición de los señores socios a partir del 13/05/2022 a través de los medios digitales de la Institución: Sitio Web del Club –www.jockeyclubcordoba.com.ar- en la plataforma Socio

Online (instrucciones en dicha plataforma) y en la aplicación para dispositivos móviles con Android/iOs. Firmado: H. Comisión Directiva.

3 días - N° 380353 - \$ 5906,40 - 11/05/2022 - BOE

**OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL
Y COMERCIAL GENERAL CABRERA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - OLCA S.A.I.C.: Se convoca a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo del año 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. San Martín N° 1007, General Cabrera, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 26/08/2016, Acta de Directorio del 29/08/2016, y Acta de Asamblea Ordinaria del 09/12/2021. 3) Anulación del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/2022. 4) Adecuación, Aumento del Capital Social, Modificación del valor de las acciones y Reforma de Estatuto. 5) Modificación del Objeto Social. Modificación del plazo de duración de miembros del Directorio. Reforma del Estatuto. 6) Reforma integral del Estatuto Social conforme normativas vigentes y aprobación de un Texto Ordenado. 7) Fijación de domicilio de la Sede Social. 8) Elección de autoridades por el término estatutario. 9) Autorización.

5 días - N° 380228 - \$ 7048 - 13/05/2022 - BOE

**CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y RETIRADOS DE
BERROTARAN – ASOCIACION CIVIL**

El "CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE BERROTARAN – ASOCIACION CIVIL" mediante acta de la comisión directiva de fecha 14 de abril de 2022 CONVoca A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 30 de mayo de 2022, a las 16 hs en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 156 .de la localidad de Berrotaran, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de 2 asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nro. 34, cerrado el 31 de mayo de 2020 y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nro. 35, cerrado el 31 de mayo de 2021. 3.- Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social en lo que respecta a. 3.1 Deno-

minación. "Círculo Social de Jubilados, Pensionados y Retirados de Berrotarán." Cambiar por "Centro de Jubilados de Berrotarán." 3.2 Duración y renovación: El mandato de Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas, durará 2 años, renovación parcial." Por "5 años de duración, renovación total." 3.3 Fecha de cierre "31 de mayo de cada año" por "31 de agosto de cada año." El Proyecto de Estatuto se encontrará a disposición de los Sres. Socios en la sede social a partir del día 08 de mayo de 2022. Sin más se dio por finalizada la reunión a las veinte y treinta horas, con la firma de los presentes.

3 días - N° 379643 - s/c - 09/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIROS DE UNQUILLO

EL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIROS DE UNQUILLO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2022 A LAS 14:30 HS EN SU SEDE DE AV. SAN MARTÍN 2662 DE LA CIUDAD DE UNQUILLO PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTA Y SECRETARIA. 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 3. RAZONES POR LAS QUE SE DEMORÓ EL LLAMADO A ASAMBLEA. 4. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018. 5. RATIFICACIÓN DEL AUMENTO DE LA CUOTA SOCIAL Y LA TASA DEL CEMENTERIO. LA SECRETARIA.

3 días - N° 380338 - \$ 2356,80 - 11/05/2022 - BOE

FUNDACIÓN SAN MARTÍN DE PORRES

RIO CUARTO

Convócase al Consejo de Administración de la Fundación San Martín de Porres, para celebrar la Asamblea Ratificativa-Rectificativa de la Asamblea General Ordinaria que determina el Art. 14 del Estatuto Social, la cual se realizará el día 10 de Mayo del 2022 a las 20 horas en la sede social, Avenida Sabattini 4200, Río Cuarto, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) RATIFICAR el PUNTO 1) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el día 15 de Marzo del año 2022. 3º) RATIFICAR el PUNTO 2) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el día 15 de Marzo del año 2022. 4º) RECTIFICAR el PUNTO 3) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el día 15 de

Marzo del año 2022. 5º) RECTIFICAR el PUNTO 4) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el día 15 de Marzo del año 2022. Firmado COMITÉ EJECUTIVO.

1 día - N° 380355 - \$ 962 - 09/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR PÚBLICA Y MUNICIPAL "JORGE LUIS BORGES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE, a los Señores Socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Pública y Municipal "Jorge Luis Borges" a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de Mayo de 2022 a las 18 hs. en la sede social sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Srta. Secretaria. 2. Reformar el Estatuto Social en vigencia en su Artículo 13° del Titulo II. 3. Ratificar y Rectificar Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28 de Marzo de 2022. 4. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Tercero por el término de un. Sonia Arrieta - Silvia Mó - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 377976 - s/c - 10/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN

Por Acta N° 279 de la Comisión Directiva, de fecha 13/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes 199, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°22, cerrados el 31 de Diciembre de 2021; 4) Tratamiento de la Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 379612 - s/c - 09/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designa-

ción de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30 de noviembre de 2021. Se hace saber que los asociados deberán concurrir a la sede con barbijo, mantener distancia social y cumplir estrictamente con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. De esta manera se procura garantizar las condiciones de higiene y seguridad que permitan preservar la salud de los asistentes durante la realización de la asamblea. Fdo: La secretaria.

3 días - N° 379710 - s/c - 11/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Rivadavia N° 380, para el día 20 de Mayo de 2022, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2019, 2020 y 2021. 3) Elección total de Comisión Directiva conforme al artículo N° 13 del Estatuto Social, por haber concluido su mandato. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al artículo N° 14 del estatuto social, por haber concluido su mandato. 5) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 379803 - s/c - 09/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD EN LA ACCIÓN

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. "La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL UNIDAD EN LA ACCIÓN", CONVOCA a sus Asociados para el día nueve (9) de Junio de 2022, a las 17:00 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Arquímedes 3182, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las cuales la Asamblea se cele-

bra fuera del plazo previsto. 2) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 6) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Autorizaciones.

3 días - N° 380154 - s/c - 10/05/2022 - BOE

LIGA EDUCACION - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA Nro. 262: A los 26 días del mes de abril de 2022, siendo las 10 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "LIGA EDUCACION - Asociación Civil" con sede social en Castelli 428, en la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Victoria Gavier, DNI N°16.229.060, 2) Vicepresidente: Marta Cerubini, DNI N°12.619.791, 3) Secretaria: Giselle Mansilla, DNI N°23.329.388, 4) Prosecretaria: Silvina Zandri, DNI: N°20.784.786, 5) Tesorera: Silvina Piccinini, DNI N°26.015.363, 6) Protesorera: Susana Fagonde, DNI N°20.185.252. Toma la palabra la señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Puesto a consideración el primer punto del orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021, esto es: Inventario, Balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, que se adjunta a la presente. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2022, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las

10y30 hs. en segunda convocatoria, la misma se realizará de manera presencial en la sede de la Institución en la calle Castelli 428, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Renovación de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 hs. del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Comisión Directiva Nro. 262, de fecha 26/04/22, de la entidad "LIGA EDUCACION - Asociación Civil", obrante en los folios 159-160, del Libro de Actas de Comisión Directiva N° 4, debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 21/07/2016.

3 días - N° 379840 - s/c - 09/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02/05/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en Libertad N° 447, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380269 - s/c - 11/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA IPEM N° 256 LIBERTADOR GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Asociación Cooperadora de la Escuela IPEM N° 256 LIBERTADOR GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN de la localidad de Leones convoca e invita a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 06 del mes de Junio del año 2022, a las 20:00 horas,

en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria. La misma se realizará en la sede del Establecimiento sito en la calle General Roca N° 724, de la ciudad de Leones, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea Ordinaria del día 16 de octubre de 2021. Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos; todos aquellos que adeuden cuotas, podrán regularizar su situación hasta 48 hs. antes de la asamblea. b) el Balance, la Memoria Anual, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas están a disposición de los asociados en la sede escolar.

1 día - N° 380325 - s/c - 09/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS DE LA REGION RIO CUARTO SUR

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Mayo del 2022, a las 17 hs, en su Sede de Alberdi 1050, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021 respectivamente. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 380331 - s/c - 11/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 2022 a las 18,30 horas, en calle Av. E. Perón 2150, y en el caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/ 2021.

3 días - N° 380447 - s/c - 11/05/2022 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N°124 PARAJE SANTA ROSA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA EJERCICIO AÑO 2019, 2020 y 2021. CONVOCATORIA. Señores Socios Consorcionistas y Amigos: De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, Ley 6233, capítulo II, artículo 16, CONVOCASE a los Sres Consorcionistas, adherente y vecinos de la jurisdicción del CONSORCIO CAMINERO N° 124 de PARAJE SANTA ROSA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL 2019, 2020 y 2021, para el día 19 de mayo del año 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura completa del registro de asociados. 2.- Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo alguna persona. 3.- Designación de DOS socios asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el Sr. Delegado de la Dirección de Vialidad. 4.- Lectura y aprobación del acta de la última asamblea efectuada. 5.- Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio 2019, 2020 y 2021, así como Estados de Cuentas al día de la Asamblea. 6.- Designación de DOS socios para integrar la Comisión Escrutadora conjuntamente con el Sr. Delegado de la Dirección de Vialidad. 7.- Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de: Vice-Presidente, Tesorero, 1°Vocal y 2°Vocal. 8.- Elección por voto secreto de las listas presentadas y Oficializadas previamente para cubrir cargos de Vice-Presidente, Tesorero, 1°Vocal y 2°Vocal, por el término de: cuatro años. 9.- Tratamiento de la Cuota Societaria.- 10.- Asuntos varios.

3 días - N° 380462 - s/c - 11/05/2022 - BOE

COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día viernes 03 de Junio de 2022, a las 19:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle Marconi N° 591, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos

y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social; y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - N° 380482 - s/c - 11/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores asociados a la 31° Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de junio de 2022, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2. Motivo por el cual la Asamblea para tratar el Balance de Ejercicio 2021 se convoca fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Junta de Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. 5. Autorización para cesión de derechos, venta o permuta de inmuebles de propiedad de la mutual. POR EL ORGANISMO DIRECTIVO. Leonardo Andrés DODI - José Antonio ZALLIO - Secretario - Presidente.

3 días - N° 379841 - s/c - 09/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOLYDAR

CONVOCATORIA "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" La ASOCIACIÓN MUTUAL SOLYDAR, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2022 a las 13:00 hs en sede de la entidad sita en calle Dean Funes N°154 entre piso local 28 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos (2) asambleístas, para que junto al Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros Anexos e Infor-

me de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 2021. TERCERO: Explicar los motivos por los que se realiza fuera de término.

3 días - N° 380203 - s/c - 13/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Diego Javier Obregón DNI 26.861.347, domiciliado en Paraná 550, piso 7, dpto. B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO denominado "Viajes TDH Casa Central" destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías ubicado en Av. Colón N° 533, PB, local 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a OS VIAJES TDH S.R.L. CUIT N° 30-71479993-9 con domicilio en calle Arturo.M Bas 136, piso 2, dpto. A, Ciudad de Córdoba. Incluye muebles, computadoras, clientela, derecho de uso del local y demás derivados de la propiedad, libre de pasivo y de personal. Oposiciones por el término de ley en calle 27 de Abril 351, piso 3, of. A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

5 días - N° 378951 - \$ 4230 - 10/05/2022 - BOE

BELL VILLE. MAGGI BEATRIZ ELENA DNI 14.967.748, argentina de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 2878, domiciliada en Lamadrid 39, de la Ciudad de Bell Ville, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA MAGGI", sito en Av. España 8 y Córdoba de la Ciudad de Bell Ville - Pcia. Cba., A FAVOR DE: JULIETA TARTABINI DNI 34.051.932, argentina, de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 7515, domiciliada en Paraguay 234, de la Ciudad de San Marcos Sud, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con un (1) empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, 1° piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 379254 - \$ 2795 - 12/05/2022 - BOE

CÓRDOBA. LEPORA ROBERTO DARIO DNI 08.473.848, argentino de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 50149, domiciliado en Julio A. Roca 622, de la Ciudad de Villa General Belgrano Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro

Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CALAMUCHITA" sito en Av. San Martín 5 de la Ciudad de Villa Gral. Belgrano - Pcia. Cba., A FAVOR DE: LEPORA RAUL FERNANDO DNI 26.593.902, argentino, empleado de farmacia domiciliado en Julio A. Roca 622, de la Ciudad de Villa General Belgrano Prov. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con un (1) empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, 1º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 379267 - \$ 2926,25 - 12/05/2022 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Lilia Claudia D'Arcangelo, DNI 13.983.541, domiciliada en calle Tafí 1243, casa 2, Bº Altos de Vélez Sarsfield ,Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, denominado "Viajes TDH- RUTA 20", destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías ubicado en Av. Fuerza Aérea 1707, Bº Parque Capital, Ciudad de Córdoba, a María Victoria D'Arcangelo, DNI N° 32.372.957, domicilio en calle Tafí 1.243, casa 2, Bº Altos de Vélez Sarsfield ,Ciudad de Córdoba. Incluye muebles, computadoras, clientela, derecho de uso del local y demás derivados de la propiedad, libre de pasivo y de personal. Oposiciones por el término de ley en calle 27 de Abril 351, piso 3, of. A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

5 días - N° 379781 - \$ 5230 - 12/05/2022 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO. Farmacia Ofical Comunitaria NAZARETH.- En edicto publicado en BOE (bajo el N° 337118) y en Diario La Voz del Interior, los días 23, 24, 27, 28 y 29 de Septiembre de 2021, se consignó en forma errónea el DNI del adquirente, Sr. Ángel Mariano CASAS -DNI N° 31.401.875, siendo el correcto el DNI N° 31.401.872.-

5 días - N° 378359 - \$ 800 - 09/05/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FERREYRA, VANESSA A. R. DNI: 32861634 y CAZZOLA PERALTA, CONRADO J. DNI: 39175293 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Ma-

trícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de mayo de 2022.

1 día - N° 379727 - \$ 288,25 - 09/05/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que HONIGMAN, SOLANGE J. DNI: 26314404 y DEL RIEGO, JUAN PABLO DNI: 23764626 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de mayo de 2022.

1 día - N° 379731 - \$ 281,50 - 09/05/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MOYANO ESCALERA, SANTIAGO M. DNI: 27656978 y LLADSER, RAMIRO DNI: 39935681 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de mayo de 2022.

1 día - N° 379737 - \$ 283 - 09/05/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VINCENTI, DAMIAN J. DNI: 32214012 y OBREGON, NATALIA P. DNI: 30492694 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de mayo de 2022.

1 día - N° 379741 - \$ 279,25 - 09/05/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TELLO, MA. FERNANDA DNI: 31449336 y SRUR, JOSE F. M. DNI: 38328940 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de mayo de 2022.

1 día - N° 379745 - \$ 277 - 09/05/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CASTAÑOS ROMERO, MAXIMILIANO L. DNI: 35576052 y BOTHAMLEY, GUILLERMO A. DNI: 35564799 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 06 de mayo de 2022.

1 día - N° 380405 - \$ 692 - 09/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BRR SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/05/2022. Socios: 1) MATIAS EMANUEL BREMBILLA, D.N.I. N° 32.281.000, CUIT / CUIL N° 20-32281000-9, nacido el día 20/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parraveccini N° 2704, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) LEANDRO RAMOS, D.N.I. N° 31.947.127, CUIT / CUIL N° 20-31947127-9, nacido el día 21/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carranza Obispo N° 1653, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación BRR SERVICIOS S.A.S. Sede Calle Arguello Justo N° 2098, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportaciones, cesión, al-

quiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de maquinarias, herramientas, equipos e implementos de uso industrial, agropecuario, médico y/o para servicios en general, como así también sus accesorios, partes, repuestos y complementos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000,00), representado por Cuatro Mil (4.000) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. .Suscripción: 1) MATIAS EMANUEL BREMBILLA, suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00). 2) LEANDRO RAMOS, suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00). Administración: la administración estará a cargo de: LEANDRO RAMOS D.N.I. N° 31.947.127 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MATIAS EMANUEL BREMBILLA D.N.I. N° 32.281.000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO RAMOS D.N.I. N° 31.947.127. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 379590 - \$ 4099,75 - 09/05/2022 - BOE

BZ ARQ. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Acta reunión de socios autoconvocada de con fecha 28/4/2022, en la sede social de NAOS GRUOP S.A.S CUIT N° 30-71651286-6, sita en calle Valdivia y Brizuela 413 de Barrio Márquez de Sobremonte de la localidad de Córdoba Capital, resolvió modificar apartado segundo, artículos 1y7 del estatuto mediante el cual se dispuso en el apartado segundo la cesión de acciones del Sr. Bruno Capitanelli D.N.I. 36.430.047, Cuit 20-36.430.047-7 nacionalidad argentino, nacido el 05/09/2021, estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Nogal N° 18, Barrio San Remo, de la localidad de Saldan quedando el Sr. José Luis Baigorri, D.N.I. N° 36.629.131, Cuit 20-36.629.131-9 nacionalidad argentino, nacido el 13/06/1992, estado civil casado, con un capital social de 200 acciones, art.1 cambio de denominación social a "BZ ARQ. SOCIEDAD POR AC-

CIONES SIMPLIFICADA" y arti. 7 la designación del Sr. Manuel Baigorri D.N.I. 38.909.542 CUIT 20389095428 de nacionalidad argentino, con domicilio real sito en calle Juan XXIII N° 1270 como director suplente, fijando domicilio a los efectos de la presente calle Valdivia y Brizuela 413 de Barrio Márquez de Sobremonte quien se despedirá su función solo en caso de vacancia fijando domicilio legal en calle Valdivia y Brizuela 413 de Barrio Márquez de Sobremonte de la localidad de Córdoba Capital sede social de empresa.

1 día - N° 378816 - \$ 874 - 09/05/2022 - BOE

INTER FILE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 29.4.22 se resolvió: a) determinar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios N° 25 (2022), N° 26 (2023) y N° 27 (2024) quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Jorge Luis Piña, D.N.I. N° 14.896.200.- VICEPRESIDENTE: Pablo Felipe Allende Martínez, D.N.I. N° 13.374.479.- DIRECTOR TITULAR: Daniel Esteban Ferreira Centeno, D.N.I. N° 11.193.106.- DIRECTOR SUPLENTE: María Pía Tey Castellanos, D.N.I. N° 12.997.830.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, mayo de 2022.-

1 día - N° 379379 - \$ 430,75 - 09/05/2022 - BOE

MAPA CONSTRUCCIONES SRL

Cambio de Sede Social - Por acta de reunión de socios de fecha 27/04/22 se resolvió modificar el domicilio social habiéndose fijado nuevo domicilio en calle Arturo M Bas N° 136 Piso 3° Oficina "B" del Barrio Centro de esta ciudad de Córdoba.

3 días - N° 379452 - \$ 771 - 09/05/2022 - BOE

ZUMBI S.A.

VILLA MARIA

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de Abril de 2022 se resuelve el aumento de capital, adecuándose el texto del Estatuto Social, por lo que, en las partes modificadas, el estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL – ACCIONES – Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 22.500.000,00.-

), representado por doscientas veinticinco mil (225.000) acciones de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, según el art. 188 de la ley 19.550. Córdoba, Abril de 2022.

1 día - N° 379588 - \$ 445 - 09/05/2022 - BOE

VALUVIEM S.A.

GENERAL DEHEZA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- CONSTITUCIÓN: Por Acta Constitutiva de fecha 19/04/2022, Registrada en Acta 808, Folio 000198199, vuelta, Libro 65, labradas por Escribano GUSTAVO JOSE BOETSCH, registro notarial N° 485, asiento General Deheza, Cba, 26 de Abril de 2022. Marbete Actuación Notarial*0100440005042629.- AC-CIONISTAS: María Beatriz URQUIA, argentina, nacida el 16/07/1980, DNI 28.314.597, CUIL 27-28314597/8, estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Balcarce 161, de la Ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, Cba; Alejandro Ezequiel PALOMEQUE, argentino, nacido el 02/04/1990, DNI 35.089.060, CUIT 20-35089060/3, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento N° 1070.- DENOMINACION: "VALUVIEM S.A."- DOMICILIO: BALCARCE N° 161, de la Ciudad de General Deheza, Córdoba.- PLAZO: 99 años, contados desde 19/04/2022.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos,

cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.- SUSCRIPCION DEL CAPITAL: María Beatriz URQUIA: 800 acciones; Alejandro Ezequiel PALOMEQUE: 200 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.- INTEGRACION

DEL CAPITAL: En proporción a la suscripción, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en el acto de constitución y el saldo integrado a solicitud del directorio dentro del término legal.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- INTEGRACION DEL DIRECTORIO: Presidente: María Beatriz URQUIA, DNI 28.314.597; Director Suplente: Alejandro Ezequiel PALOMEQUE, DNI 35.089.060.- USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya.- SEDE SOCIAL: Calle Balcarce 161, de la Ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.- FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio de / año.- General Deheza, 04 de Mayo de 2022.-

1 día - N° 379615 - \$ 4999 - 09/05/2022 - BOE

MIGUEL BECERRA S.A.

ALTA GRACIA

REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 17/12/2021, se dispuso: 1) Fijar el plazo de duración de la Sociedad hasta el día 04 de octubre de 2076, modificando el artículo SEGUNDO tal sentido; 2) Establecer que el capital social de pesos un millón doscientos sesenta mil (\$1.260.000) estará representado por ciento veintiséis mil (126.000) acciones de pesos DIEZ

(\$10) valor todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, las cuales se dividen en dos (2) clases teniendo todas las acciones iguales derechos económicos, siendo cuarenta y siete mil ochocientos ochenta (47.880) acciones de la clase "A" con un (1) voto por acción, y setenta y ocho mil ciento veinte (78.120) acciones de la clase "B" con tres (3) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades 19.550, modificando el artículo CUARTO en tal sentido. 3) Modificar el régimen de restricciones a la transferencia de acciones e incluir un derecho de compra preferente para el supuesto de contingencias personales que afecten a los accionistas, modificando en consecuencia el artículo SEXTO. 4) Modificar la forma de elección y composición del directorio determinando que el Directorio se compondrá de un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares e igual o mayor número de suplentes, determinando que si se resolviera fijarlo en tres, serán designados dos de ellos por la clase "B" y uno por la clase "A" correspondiendo los cargos de presidente y vicepresidente a los directores designados por los accionistas de la clase "B". En caso de ser menor el número de directores, se elegirán por la asamblea en pleno, sin distinción de clases, modificándose en consecuencia el artículo DECIMO PRIMERO. 5) Modificación del régimen de funcionamiento del Directorio para incluir las reuniones a distancia, modificándose en consecuencia el artículo DECIMO PRIMERO. 6) Modificar el régimen de funcionamiento de la Asamblea para incluir las reuniones a distancia, modificándose en consecuencia la parte final del artículo DECIMO SEXTO.

1 día - N° 379650 - \$ 1459,75 - 09/05/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO SANTA MONICA S.A.

ALTA GRACIA

REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 20/12/2021, se dispuso: 1) Establecer que el capital social de pesos dieciséis millones doscientos noventa mil (\$16.290.000), estará representado por un millón seiscientos veintinueve mil (1.629.000) acciones de DIEZ pesos (\$ 10) cada una, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, las cuales se dividen en dos (2) clases, teniendo todas las acciones iguales derechos económicos, siendo cuatrocientas ochenta y nueve mil doscientas (489.200) acciones de la clase "A" con un (1) voto por acción, y un millón ciento treinta y nueve mil ochocientos (1.139.800) acciones de la clase "B" con tres (3) votos por ac-

ción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades 19.550 modificando el artículo CUARTO y DECIMO SEXTO en tal sentido. 2) Modificar el régimen de restricciones a la transferencia de acciones e incluir un derecho de compra preferente para el supuesto de contingencias personales que afecten a los accionistas, modificando en consecuencia el artículo SEXTO. 3) Modificar la forma de elección y composición del directorio determinando que el Directorio se compondrá de un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares e igual o mayor número de suplentes, determinando que, si se resolviera fijarlo en tres, serán designados dos de ellos por la clase "B" y uno por la clase "A" correspondiendo los cargos de presidente y vicepresidente a los directores designados por los accionistas de la clase "B". En caso de ser menor el número de directores, se elegirán por la asamblea en pleno, sin distinción de clases, modificándose en consecuencia el artículo DECIMO PRIMERO. 5) Modificación del régimen de funcionamiento del Directorio para incluir las reuniones a distancia, modificándose en consecuencia el artículo DECIMO PRIMERO. 6) Modificar el régimen de funcionamiento de la Asamblea para incluir las reuniones a distancia, modificándose en consecuencia la parte final del artículo DECIMO QUINTO.

1 día - N° 379652 - \$ 1432 - 09/05/2022 - BOE

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

ALTA GRACIA

REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 18/12/2021, se dispuso: 1) Establecer que el capital social de pesos dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos (\$2.480.000), estará representado por doscientas cuarenta y ocho mil (248.000) acciones de DIEZ pesos (\$10) cada una, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, las cuales se dividen en dos (2) clases teniendo todas las acciones iguales derechos económicos, siendo ciento diecinueve mil cuarenta (119.040) acciones de la clase "A" con un (1) voto por acción, y ciento veintiocho mil novecientos sesenta (128.960) de la clase "B" con tres (3) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades 19.550, modificando el artículo CUARTO en tal sentido. 2) Modificar el régimen de restricciones a la transferencia de acciones e incluir un derecho de compra preferente para el supuesto de contingencias personales que afecten a los accionistas,

modificando en consecuencia el artículo SEXTO. 3) Modificar la forma de elección y composición del directorio determinando que el Directorio se compondrá de un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares e igual o mayor número de suplentes, determinando que si se resolviera fijarlo en tres, serán designados dos de ellos por la clase "B" y uno por la clase "A" correspondiendo los cargos de presidente y vicepresidente a los directores designados por los accionistas de la clase "B". En caso de ser menor el número de directores, se elegirán por la asamblea en pleno, sin distinción de clases, modificándose en consecuencia el artículo DECIMO PRIMERO. 4) Modificación del régimen de funcionamiento del Directorio para incluir las reuniones a distancia, modificándose en consecuencia el artículo DECIMO PRIMERO. 5) Modificación del régimen de funcionamiento de la Asamblea para incluir las reuniones a distancia, modificándose en consecuencia el artículo DECIMO QUINTO.

1 día - N° 379654 - \$ 1379,50 - 09/05/2022 - BOE

ABANOR S.A.S.

CRUZ DEL EJE

SOCIOS: 1) MARTIN JULIAN CABALLERO, DNI N°29.536.777, CUIT N°20-29536777-7, nacido el día 22/09/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Benito Bracamonte S/N°, barrio La Toma, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) MARIANA JUDITH GONZALEZ, DNI N°28.149.140, CUIT N°27-28149140-2, nacida el día 20/07/1980, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Odontóloga, con domicilio real en la calle Benito Bracamonte S/N°, barrio La Toma, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 31/03/2022. DENOMINACION: ABANOR S.A.S. SEDE: BENITO BRACAMONTE N°180, barrio La Toma, de la ciudad de Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, Argentina. DURACION: 50 AÑOS contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de

cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) La compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado por la faena y la comercialización de productos de granja, de mar y de criaderos de animales comestibles. La elaboración y explotación minorista y mayorista, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso las aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y actuar en el carácter de matarife, abastecedor o titular de faena en establecimientos propios o de terceros. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Comercialización, representación, distribución, al por mayor o menor, importación y exportación de artículos para el hogar, para la oficina, para el comercio, artículos de regalería, plásticos en general, muebles, artículos de bazar, cristalería, objetos artísticos, decorativos, de entretenimiento, eléctricos y electrónicos; electrodomésticos; Tecnología, informática, celulares, electrónica, audio y video; accesorios, implementos, utensilios y artefactos de todo tipo para el confort del hogar, oficina y comercio; indumentaria, marroquinería, blanquearía, juguetería; colchones, sommers, almohadas; artículos de bebe, (andadores, cunas, sillas, cochecitos); artículos de belleza, salud y cuidado personal; artículos de limpieza y afines; artículos para tiempo libre y descanso, jardines y exteriores, pileta, playa y equipaje; deportes, equipamientos y accesorios, camping, pesca, caza, náutica, musculación, fitness, ciclismo y motos; neumáticos; materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos; artículos de ferretería; herramientas manuales, eléctricas, de fuerza y para jardín; y cualquier otro producto y/o actividad relacionada con el objeto social 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: el capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) MARTIN JULIAN CABALLERO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000,00). 2) MARIANA JUDITH GONZALEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del

presente instrumento. ADMINISTRACION: MARTIN JULIAN CABALLERO D.N.I. N° 29.536.777 en el carácter de administrador titular y a MARIANA JUDITH GONZALEZ D.N.I. N° 28.149.140 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. duración indeterminada. REPRESENTANTE: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARTIN JULIAN CABALLERO D.N.I. N° 29.536.777, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.

1 día - N° 379681 - \$ 5676,25 - 09/05/2022 - BOE

POLIDES SRL

RENUNCIA - DESIGNACION DE AUTORIDADES Por acta N° 8 de fecha 09/11/2021. Se acepta la renuncia al cargo de Socio Gerente de "POLIDES SRL" del señor Juarez Marcos Gabriel DNI 29.772.144, designando en su reemplazo como Socio Gerente al señor Canciani Javier Carlos DNI 20.210.261 por el tiempo que dure la sociedad.

1 día - N° 379687 - \$ 160 - 09/05/2022 - BOE

BOYERO HNOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de Reunión de Socios del 2 de Mayo de 2022 los socios ULISES NELSON BOYERO, DNI 25.297.762, CUIT 20-25297762-8, argentino, sexo masculino, Soltero, Comerciante, fecha de nacimiento 01/07/76, domiciliado en calle San Luis 650, Río Segundo, Pcia de Córdoba, JAVIER ALEXIS BOYERO DNI 26.972.381, CUIT 20-26972381-6 Argentino, sexo masculino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 20/12/78, domiciliado en calle Julio A. Roca 1668 de Río Segundo, Pcia de Córdoba y DANIELA DEL VALLE BOYERO DNI 30.270.743, CUIT 27-30270743-5 Argentina, sexo femenino, de estado civil divorciada, comerciante, fecha de nacimiento 06/10/83, domiciliado en Mza 21 Lote 33 Barrio Claros del Bosque de la Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba se decidió la modificación del Contrato Social en su cláusula Primera y Quinta, como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de fecha 9/09/15 efectuada en favor de la Sra. Daniela del Valle Boyero, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: "PRIMERA: La sociedad queda integrada por las siguientes personas: ULISES NELSON BOYERO, JAVIER ALEXIS BOYERO

y DANIELA DEL VALLE BOYERO cuyos datos personales han sido relacionados en el encabezamiento de la presente" y QUINTA: El capital social asciende a la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00-), dividido en SESENTA (60) cuotas de PESOS MIL valor nominal (\$1000,00-) cada una, dando derecho cada cuota a un voto, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: ULISES NELSON BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00), JAVIER ALEXIS BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00), y DANIELA DEL VALLE BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00)" Publíquese en B.O. mayo de 2022.-

1 día - N° 379722 - \$ 1426,75 - 09/05/2022 - BOE

MEP S.A.

VIAMONTE

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2022, se aprobó la designación del siguiente directorio: Presidente: PATRIZIA DELLA GASPERA, DNI N° 95.510.884, Vicepresidente: IVAN PEGORARO, DNI N° 94.160.708, y Director Suplente, JAVIER ANDRES AGUADO, DNI N° 22.394.372, todos elegidos por el período de dos (2) ejercicios.

1 día - N° 378314 - \$ 160 - 09/05/2022 - BOE

KSP CORDOBA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°21 del 29/10/2021 se resolvió designar como Presidente: Gustavo Enrique Duarte DNI 14.747.451 y Directora Suplente: Noelia Fernanda Duarte, DNI 32.314.534 .

1 día - N° 378428 - \$ 160 - 09/05/2022 - BOE

KUNE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/05/2022 se resolvió por unanimidad modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de KUNE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S. los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ignacio Agustín RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33.388.569 en el carácter

de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o Colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa al Sr. Martín Alejo HERRERO, D.N.I. N° 33.389.491 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ignacio Agustín RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33.388.569. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." De tal manera, la administración de la Sociedad estará a cargo de Ignacio Agustín RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33.388.569 como Administrador Titular y Martín Alejo HERRERO, D.N.I. N° 33.389.491 como Administrador Suplente.

1 día - N° 379733 - \$ 925 - 09/05/2022 - BOE

DON ANGELO S.R.L.

FREYRE

Constitución de fecha 28.04.2022. Socios: 1) RUBÉN ÁNGEL MORERO, D.N.I. 14.953.059, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 14 de junio de 1962, de estado civil casado, de profesión productor agropecuario, C.U.I.T. 20-14953059-3, con domicilio real en calle Sarmiento 642 de esta localidad de Freyre (Córdoba), 2) MARÍA ROSA ARPOSIO, D.N.I. 14.458.999, de nacionalidad argentina, nacida con fecha 11 de junio de 1962, de estado civil casada, jubilada, C.U.I.T. 27-14458999-3, con domicilio real en calle Sarmiento 642 de esta localidad de Freyre (Córdoba), 3) MATÍAS RUBÉN MORERO, D.N.I. 31.404.824, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 23 de mayo de 1985, de estado civil casado, empleado en relación de dependencia, C.U.I.L. 20-31404824-6, con domicilio real en calle San Martín 543 de esta localidad de Freyre (Córdoba), 4) ROMINA DE LOURDES MORERO, D.N.I. 33.469.930, de nacionalidad argentina, nacida con fecha 09 de junio de 1988, de estado civil casada, de profesión arquitecta, C.U.I.T. 27-33469930-2, con domicilio real en calle Sarmiento 642 de esta localidad de Freyre (Córdoba), 5) DANIEL ALEJANDRO MORERO, D.N.I. 35.278.611, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 08 de enero de 1991, de estado civil soltero, de profesión prestador de servicios de apoyo agrícolas y pecuarios, C.U.I.T. 20-35278611-0, con domicilio real en calle Iturraspe 917 de esta localidad de

Freyre (Córdoba). Denominación: DON ANGELO S.R.L. Sede: calle Sarmiento 642 de la localidad de Freyre, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Duración: 20 años, a contar desde la fecha de celebración del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) desarrollar la producción agrícola, consistente en la siembra de cultivos anuales, tales como soja, sorgo, trigo, maíz, girasol y mijo entre otros, ya sea para su consumo o para la producción de semillas o para su comercialización a terceros, tanto en el mercado interno como internacional, pudiendo realizar operaciones comerciales y financieras de importación o exportación de bienes, granos, semillas e insumos destinados al agro en general; b) desarrollar la producción ganadera en todas sus facetas, comprendiendo la cría, recría, invernada y engorde de bovinos, porcinos, caprinos, etc., propios o tomados a porcentaje; c) desarrollar la producción tambera, consistente en la obtención, producción, industrialización y comercialización de la leche fluida proveniente del rodeo de vacas, así como de sus crías. Dichas actividades se desarrollarán en los predios rurales de propiedad de los asociados y/o en aquellos que la sociedad adquiera en el futuro, así como en campos arrendados o tomados en aparcería a tales fines. d) brindar asesoramiento vinculado a la actividad agrícola ganadera y tambera desarrollada por la sociedad, el que será prestado mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. e) llevar adelante desarrollos inmobiliarios en predios rurales y urbanos, propios y/o de terceros, actividad esta que será realizada mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. f) prestación de servicios de transporte y/o fletes de todo otro tipo de cosas y/o bienes y/o sustancias líquidas y/o materiales que no estén prohibidas por las leyes, servicios de pulverización, de fertilización, labranza y roturación de suelos, siembra, cosecha, desmalezamiento, desmonte, cortapicadora de forrajes y todo otro tipo de servicios mecanizados para el agro, con medios propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: se establece en la suma de pesos Siete millones cincuenta mil (\$ 7.050.000,00), dividido en setenta mil quinientos (70.500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una, suscripto por los socios en la siguiente manera y proporción, a) Rubén Ángel Morero veintidós mil quinientos sesenta (22.560) cuotas equivalentes a pesos Dos millones doscientos cincuenta y seis mil (\$.

2.256.000,00); b) María Rosa Arposio Catorce mil cien (14.100) cuotas equivalentes a pesos Un millón cuatrocientos diez mil (\$ 1.410.000,00); c) Matías Rubén Morero Once mil doscientas ochenta (11.280) cuotas equivalentes a pesos Un millón ciento veintiocho mil (\$ 1.128.000,00); d) Romina de Lourdes Morero Once mil doscientas ochenta (11.280) cuotas equivalentes a pesos Un millón ciento veintiocho mil (\$ 1.128.000,00); y e) Daniel Alejandro Morero Once mil doscientas ochenta (11.280) cuotas equivalentes a pesos Un millón ciento veintiocho mil (\$ 1.128.000,00); que fueron totalmente integradas, por todos los socios, en el acto constitutivo, con el aporte en bienes que se consignan en inventario suscripto por separado y que se considera parte integrante del instrumento constitutivo. La valuación de los bienes fue practicada por el Contador Público Nacional Javier F. Quaglia, conforme cotización de los bienes de uso según valor de plaza, y responde al estado de uso, conservación y funcionamiento de los mismos, todo de conformidad a lo prescripto por los artículos 51, 53, 149, ss y cc, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Dirección y administración: estará a cargo de la señora María Rosa Arposio, D.N.I. 14.458.999, en calidad de socia gerente. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En caso de ausencia, incapacidad, enfermedad, muerte o renuncia del/ de la gerente, el/ la mismo/a será reemplazado/a por otro socio/a, de acuerdo a la metodología que éstos dispongan en ocasión de la primera reunión que celebre el cuerpo, debiendo constar ello en el acta respectiva. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social; 31/12.

1 día - N° 379739 - \$ 4312,75 - 09/05/2022 - BOE

KONIX S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/05/2022 se resolvió por unanimidad modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de KONIX S.A.S. los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ignacio Agustín RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33.388.569 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa al Sr. Martín Alejo HERRERO, D.N.I. N° 33.389.491 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma

social estará a cargo del Sr. Ignacio Agustín RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33.388.569. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." De tal manera, la administración de la Sociedad estará a cargo de Ignacio Agustín RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33.388.569 como Administrador Titular y Martín Alejo HERRERO, D.N.I. N° 33.389.491 como Administrador Suplente.

1 día - N° 379736 - \$ 860,50 - 09/05/2022 - BOE

DISTCOR S.R.L.

Por Acta de Socios de fecha 22-04-2022, de la sociedad DISTCOR S.R.L., los socios por unanimidad Rectifican la fecha del contrato de la cesión de cuotas sociales consignado en el Acta de Reunión de Socios del 04-04-2022, siendo la fecha correcta del referido contrato el 04-04-2022 y Ratifican el Acta de Socios de fecha 04-04-2022, en cuanto se aprobó el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 04-04-2022 y se modificó el art. 5° del Contrato Social por el cual el capital social se fija \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de capital de \$ 100 cada una, en la siguiente proporción: Matías FIGUEROA, la cantidad de 3 cuotas, o sea la cantidad de \$ 300 que equivalen al 1% del capital social y Marcelo Antonio FIGUEROA, la cantidad de 297 cuotas sociales, o sea la cantidad de \$ 29.700 que equivalen al 99% del capital social.

1 día - N° 379762 - \$ 467,50 - 09/05/2022 - BOE

ING. LUNARDI S.R.L.

RÍO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II -LEY 19550)

Por reunión de socios de fecha 28/02/2022 ING. LUNARDI S.R.L. con sede social en calle Presidente Perón (centro) N° 448 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-60687320-0, inscrita en el Registro Público de Córdoba el 30/07/1996 bajo el número 890 folio 3.718, tomo 15, convertida a Matrícula N° 12433-B, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/11/2021 un activo de \$ 561.952.446,66 y pasivo de \$ 429.415.479,98. Se destina a una sociedad por acciones simplificada denominada MIXON S.A.S. con domicilio en calle Julián Maidana N° 2.351 de Río Cuarto, Córdoba, un activo total de \$ 112.020.725,96, y pasivos por \$ 24.214.725,96; Los acreedores tendrán el dere-

cho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Atilio Ricardo Lunardi - Gerente.

3 días - N° 379779 - \$ 1767 - 11/05/2022 - BOE

MIXON S.A.S.

RÍO CUARTO

Constitución por escisión de ING. LUNARDI S.R.L. Accionistas: Atilio Ricardo Lunardi DNI 11.865.831, CUIT 20-11865831-1, argentino, masculino, casado, nacido el 15/02/56, de 66 años, Ingeniero Civil, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 563, 12do. Piso, dpto. "B" de Río Cuarto, Córdoba; Vilma Norma Jaime DNI 12.382.179, CUIT 27-12382179-9, argentina, femenina, casada, nacida el 26/05/56, de 65 años, ama de casa, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 563, 12do. Piso, dpto. "B" de Río Cuarto, Córdoba; Mauro Alejandro Lunardi DNI 30.090.243, CUIT 20-30090243-0, argentino, masculino, soltero, nacido el 07/04/83, de 38 años, comerciante, con domicilio en Pte. Perón (Centro) N° 448 de Río Cuarto, Córdoba; Ricardo Damián Lunardi DNI 31.705.123, CUIT 23-31705123-9, argentino, masculino, soltero, nacido el 05/10/85, de 36 años, Arquitecto, con domicilio en Pte. Perón (Centro) N° 448 de Río Cuarto, Córdoba; Gisela Melina Lunardi DNI 32.097.484, CUIT 23-32097484-4, argentina, femenina, casada, nacida el 11/12/86, de 35 años, Contadora Publica, con domicilio en Pte. Perón (Centro) N° 448 de Río Cuarto, Córdoba. Fecha Instrumento Constitución: por reunión de socios de fecha 28/02/2022 ING. LUNARDI S.R.L. decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a una sociedad por acciones simplificada denominada MIXON S.A.S. Domicilio Social: Julián Maidana N° 2.351 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: elaboración y comercialización al por mayor y/o menor de hormigón celular y otras mezclas que contengan cementos y/o cales, áridos, bloques, viguetas, adoquines, hierros, cementos, cales, ladrillos, adhesivos, pretensados y toda otra mezcla que a futuro pueda surgir. b) Servicios y alquiler de maquinarias y herramientas: Servicios de aplicación y distribución de los productos con mano de obra especializada al efecto, alquiler de bombas para la elevación del hormigón, camiones con mixer, equipos para la construcción e industria, maquinarias viales, retro y pala, mezcladoras, grúas, retroexcavadoras, tabloneros, andamios y

cualquier otra maquinaria, herramienta o rodado específicas para la industria y construcción. c) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, por cuenta propia y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos, insumos y cargas generales, mercaderías a granel, áridos, arena, cemento y todo otro material relacionado con la construcción y afines. d) Constructora - Inmobiliaria: Construcción en todas sus formas, sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá formar agrupaciones de colaboración y/o uniones transitorias, en los términos del artículo 1453, sucesivos, concordantes y correlativos del Código Civil y Comercial de la Nación, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad, asociación y/o fideicomiso permitido por la legislación vigente en la materia. Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. Duración: 90 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$ 8.780.000,00 representado por 8.780.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 votos por acción, de un valor nominal de \$10,00 c/u. Suscripción: las acciones en MIXON S.A.S. fueron atribuidas a los socios de ING. LUNARDI S.R.L. en proporción a su participación en el capital social: Atilio Ricardo Lunardi DNI 11.865.831, suscribe 5.685.438 acciones por un valor nominal de \$ 56.854.380,00; Vilma Norma Jaime DNI 12.382.179, suscribe 1.448.798 acciones por un valor nominal de \$ 14.487.980,00; Mauro Alejandro Lunardi DNI 30.090.243, suscribe 548.788 acciones por un valor nominal de \$ 5.487.880,00; Ricardo Damián Lunardi DNI 31.705.123, suscribe 548.788 acciones por un valor nominal de \$ 5.487.880,00; Gisela Melina Lunardi DNI 32.097.484, suscribe 548.788 acciones por un valor nominal de \$ 5.487.880,00. Los montos suscriptos se integran en especie, mediante el

aporte de bienes provenientes de la escisión de "ING. LUNARDI S.R.L." Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Administradores titulares: Atilio Ricardo Lunardi DNI 11.865.831, Mauro Alejandro Lunardi DNI 30.090.243, Ricardo Damián Lunardi DNI 31.705.123, y Gisela Melina Lunardi DNI 32.097.484. Administradora suplente: Vilma Norma Jaime DNI 12.382.179. REPRESENTANTES LEGALES: Atilio Ricardo Lunardi DNI 11.865.831, Mauro Alejandro Lunardi DNI 30.090.243, Ricardo Damián Lunardi DNI 31.705.123 y Gisela Melina Lunardi DNI 32.097.484. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 379785 - \$ 4694,50 - 09/05/2022 - BOE

ING. LUNARDI S.R.L.

RIO CUARTO

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL REFORMA DE CONTRATO

Por reunión de socios de fecha 28/02/2022 ING. LUNARDI S.R.L. se escindió conforme Art. 88 inc. II de Ley 19.550 y destinar parte de su patrimonio a la constitución de una sociedad por acciones simplificada denominada MIXON S.A.S. Se redujo el capital social de "ING. LUNARDI S.R.L. en la suma de \$ 265.000,00, rescatando 26.500 cuotas sociales de \$10,00 valor nominal cada una, pertenecientes a los socios: Atilio Ricardo Lunardi DNI 11.865.831, la cantidad de 17.159 cuotas; Vilma Norma Jaime DNI 12.382.179, la cantidad de 4.373 cuotas, Mauro Alejandro Lunardi DNI 30.090.243, la cantidad de 1.656 cuotas, Ricardo Damián Lunardi DNI 31.705.123, la cantidad de 1.656 cuotas, y Gisela Melina Lunardi DNI 32.097.484, la cantidad de 1.656 cuotas. Se reformo la clausula cuarta del contrato social, quedando redactado: "CUARTA: (CAPITAL Y CUOTAS): El capital social se fija en la suma de ciento treinta y cinco mil pesos (\$ 135.000), dividido en trece mil

quinientas (13.500) cuotas de diez pesos (\$10) de valor nominal cada una, que los socios han suscriptos e integrado totalmente de la siguiente manera: Atilio Ricardo Lunardi DNI N° 11.865.831 es titular de ocho mil setecientos cuarenta y un (8.741) cuotas por un valor nominal de ochenta y siete mil cuatrocientos diez pesos (\$ 87.410,00), Vilma Norma Jaime, DNI N° 12.382.179, es titular de dos mil doscientas veintisiete (2.227) cuotas por un valor nominal de veintidós mil doscientos setenta pesos (\$ 22.270,00), Mauro Alejandro Lunardi, DNI N° 30.090.243, es titular de ochocientas cuarenta y cuatro (844) cuotas por un valor nominal de ocho mil cuatrocientas cuarenta pesos (\$ 8.840,00), Ricardo Damián Lunardi, DNI N° 31.705.123, es titular de ochocientas cuarenta y cuatro (844) cuotas por un valor nominal de ocho mil cuatrocientas cuarenta pesos (\$ 8.840,00), y Gisela Melina Lunardi, DNI N° 32.097.484, es titular de ochocientas cuarenta y cuatro (844) cuotas por un valor nominal de ocho mil cuatrocientas cuarenta pesos (\$ 8.840,00). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 379782 - \$ 1444,75 - 09/05/2022 - BOE

LA AVÍCOLA DE SALDAN S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

Orden del Día: Tema Único: Cesión de Capital Social y cargos. En la Ciudad de Saldan, a los 11 días del mes de Abril del 2022, el Señor Canto Cayetano del Valle DNI 21.165.546, CUIT 20 -21.165.546- 2 de estado civil casado y Basualdo Ricardo Ariel DNI 28.888.703, CUIT 23-28888703-9 de estado civil soltero, el primero con domicilio en calle French N° 182 de Barrio Luis de Tejada y el segundo con domicilio en calle Rivadavia N°73 ambos de la Ciudad de Saldan, departamento Colon y que previamente prevenidos y notificados ambos socios de la reunión a las veinte horas en día y fecha establecidas acordaron como único tema a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. El socio Canto Cayetano del Valle transfiere el 2% (Dos) de sus acciones en favor del otro socio Ariel Ricardo Basualdo, quedando este como socio mayoritario con el 51% (cincuenta y uno) a su favor. El resto de las acciones de Canto Cayetano del Valle las cuales son del 49% (Cuarenta y nueve) son cedidas a favor de la Srta. Gimena del Valle Canto DNI/ CUIT 27-38417934-2 quien constituye domicilio a todos los efectos del caso en calle Lote 11 de la Manzana 44 de Barrio San Alfonso II. Que abierta la reunión toma la palabra el socio Canto Cayetano del Valle e informo sobre la cesión de todas las acciones sociales que conforman su capital social en la firma La Avícola de Saldan S.A.S en

favor de su hija Gimena del Valle quien presente en el acto manifestó su conformidad y aceptación, que seguidamente el socio Ariel Ricardo Basualdo expreso que no opone impedimento alguno a la sesión e incorporación de la nueva socia Gimena del Valle Canto. Quedando así comprendidos según Ley 19.550 para la conclusión del traspaso accionario conforme lo establecido en el contrato constitutivo de la sociedad artículo segundo, artículo quinto y sexto del capítulo CAPITAL –ACCIONES. CARGOS: Que respecto de la posición de responsabilidad de cada socio se estableció de común acuerdo el siguiente orden de cargos sociales que modifica el anterior estado constitutivo y que adelante será El siguiente; Ariel Ricardo Basualdo será el nuevo representante legal y administrador titular y con uso de firma de la sociedad en el lugar que ocupaba Canto Cayetano del Valle conforme al artículo séptimo y octavo del capítulo ADMINISTRACION –REPRESENTACION-USO DE FIRMA. La socia Gimena del Valle proseguirá con el cargo de administrador y representante suplente, conforme lo que establece el artículo séptimo mencionado y referido ut supra. Que la presente reunión de socios y orden del día se realiza en el marco de lo estatuido en el artículo nuevo del contrato social y manifiestan de conformidad que eximen a l socio Ariel Ricardo Basualdo de los gastos de transferencia de capital aquí manifestados. Que siendo todo lo que debían tratar se da por concluida la reunión de socios del día de la fecha debiendo la misma transcribirse en el libro de actas pertinente con noticia a la Dirección de Inspección Jurídica de la Provincia para sus efectos. Todo conforme a lo resuelto por la Dirección de Inspecciones Jurídicas de fecha nueve de setiembre del 2020 ley 27349 artículos 35, 38 ley 8652 artículos 3,5 y 7 . De conformidad firman al pie de la misma. Facultan al Dr. Bellon Carlos Daniel abogado MP 1-29836 y matrícula federal T 65 F 324 o quien este designe con domicilio electrónico dcbellon@hotmail.com para el diligenciamiento del presente. Publíquese por el término de 10 días.-

10 días - N° 379927 - \$ 35490 - 20/05/2022 - BOE

MSB CONSTRUCTORA S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 23.08.2021, los socios cedentes Pablo Alejandro BRIZUELA, D.N.I. N° 34.989.702 y Carla Vanesa MIERES, D.N.I. N° 32.176.934, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de 800 cuotas sociales de Pesos \$100 cada una, representativas de un capital de Pesos \$80.000,00, a Cristian Francisco LUCERO, D.N.I. N° 41.887.500, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de ocupación comerciante, de estado

civil soltero, nacido con fecha 04/02/1999, domiciliado en calle Bv las Heras N° 537 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y la cantidad de 200 cuotas sociales de Pesos \$100 cada una, representativas de un capital de Pesos \$20.000,00, a Cristian Ayrton BUSTAMANTE, D.N.I. N° 40.902.120, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, nacido con fecha 06/12/1997 domiciliado en calle Pje Miguel Machado N° 1588, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 379839 - \$ 628,75 - 09/05/2022 - BOE

FARMACIA PLAZA S.R.L.

RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS PRORROGA DEL CONTRATO REFORMA DEL CONTRATO

Por reunión de socios N° 13 del 03/05/2022, se resolvió: 1) Aprobar la transferencia de cuotas sociales instrumentada con fecha 10/03/2022, en virtud del cual Agustín Pedro Parodi DNI 35.620.833 cedió a Darío Mario Parodi DNI 25.265.947 y Paola Marina Parodi DNI 26.419.488 cantidad de 126 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 12.600,00 y el 63,00% del capital social de FARMACIA PLAZA S.R.L. Darío Mario Parodi y Paola Marina Parodi adquirieron para sí la cantidad de 63 cuotas sociales c/u. 2) Reformar la clausula quinta del contrato social que queda redactada: QUINTA: CAPITAL SOCIAL: PARTICIPACION: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Agustín Pedro Parodi DNI 35.620.833 suscribe sesenta y cuatro (64) cuotas por un valor total de pesos seis mil cuatrocientos (\$ 6.400,00) que representan el 32,00 % del capital social; Darío Mario Parodi, DNI Nro. 25.265.947 suscribe sesenta y tres (63) cuotas por un valor total de pesos seis mil trescientos (\$ 6.300,00) que representan el 31,50 % del capital social, Paola Marina Parodi, DNI Nro. 26.419.488 suscribe sesenta y tres (63) cuotas por un valor total de pesos seis mil trescientos (\$ 6.300,00) que representan el 31,50 % del capital social y Adriana Graciela Joachim, DNI Nro. 10.590.281 suscribe diez (10) cuotas por un valor total de pesos mil (\$ 1.000,00) que representan el 5,00 % del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. 3) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 20 años, a contar del día 28 de

mayo de 2022 y reformar la clausula tercera del contrato social que queda redactada: TERCERA: DURACION: la sociedad tendrá una duración de veinte (20) años, a contar del día 28 de mayo de 2022. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime de socios.

1 día - N° 379847 - \$ 1414 - 09/05/2022 - BOE

BZ ARQ. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Acta reunión de socios autoconvocada de con fecha 25/4/2022, en la sede social de NAOS GRUOP S.A.S CUIT N° 30-71651286-6.sita en calle Valdivia y Brizuela 413 de Barrio Márquez de Sobremonte de la localidad de Cordoba Capital, resolvió modificar apartado segundo, artículos 1y7 del estatuto mediante el cual se dispuso en el apartado segundo la cesión de acciones del Sr. Bruno Capitanelli D.N.I. 36.430.047, Cuit 20-36.430.047-7 nacionalidad argentino, nacido el 05/09/2021, estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Nogal N° 18, Barrio San Remo, de la localidad de Saldan quedando el Sr. José Luis Baigorri , D.N.I. N° 36.629.131, Cuit 20-36.629.131-9 nacionalidad argentino, nacido el 13/06/1992, estado civil casado,; con un capital social de 200 acciones, art.1 cambio de denominación social a "BZ ARQ. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" y arti. 7 la designación del Sr. Manuel Baigorri D.N.I. 38.909.542 CUIT 20389095428 de nacionalidad argentino, con domicilio real sito en calle Juan XXIII N° 1270 como director suplente, fijando domicilio a los efectos de la presente calle Valdivia y Brizuela 413 de Barrio Márquez de Sobremonte quien se despeñará su función solo en caso de vacancia fijando domicilio legal en calle Valdivia y Brizuela 413 de Barrio Márquez de Sobremonte de la localidad de Córdoba Capital sede social de empresa.

1 día - N° 379963 - \$ 1353 - 09/05/2022 - BOE

MOSCARDO S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea unánime de socios de fecha 26 de abril de 2.022 se decidió: 1) Cambio de sede social al domicilio sito en Zona Rural sin número de lo localidad de Tinoco, departamento Colón de la Provincia de Córdoba. 2) Designación de gerentes de la sociedad a los Sres. Antonio Domingo Moscardó, D.N.I. N° 7.952.591, argentino, de estado civil casado, de 77 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juan de Garay N° 1886, Barrio Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba y la Sra. Midia Beatriz

Silvestro, D.N.I. N° 11.195.521, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de 67 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juan de Garay N° 1886, Barrio Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba. Córdoba, abril de 2.022.

1 día - N° 380054 - \$ 843 - 09/05/2022 - BOE

GUSMAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2022, se resolvió: a) Ratificar y Rectificar los puntos segundo y tercero del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2018 donde se había resuelto la elección de la Sra. Elena Beatriz Rigatuso, DNI N° 5.794.922, como Director Titular Presidente, y del Sr. Rogelio Santiago Oberto, DNI N° 6.424.836, como Director Suplente y prescindir de la sindicatura; b) Designar a la Sra. Elena Beatriz Rigatuso, DNI N° 5.794.922, como Director Titular Presidente, y al Sr. Rogelio Santiago Oberto, DNI N° 6.424.836, como Director Suplente; c) Prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 380165 - \$ 671 - 09/05/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 25 de Abril de 2022. VISTO: 1. Que con fecha 22 de Abril de 2022 se efectuó reunión de esta H. Junta Electoral Central. Y CONSIDERANDO: 1. Que el proceso electoral implica el cumplimiento de actos determinados, tanto por las autoridades electorales, como por los interesados en competir para asumir la responsabilidad de conducir a esta entidad profesional, y que se trata de un proceso dinámico y continuo, con plazos de días corridos y que deben ser inexorablemente cumplidos. 2. Que en base a dicho presupuesto, el Plenario de Directorio del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, con fecha 08 de Abril de 2022 dispuso delegar en su Mesa Ejecutiva la determinación de la fecha precisa para la realización de la elección. Que ello es fundamental, atento que a partir de dicha fecha, es posible establecer el cronograma electoral de conformidad a la Ley 7191 y el Estatuto de este Colegio Profesional. 3. Que en la misma reunión de Plenario referida se designó a los miembros de la Junta Electoral Central de conformidad al art.66 del Estatuto, y que todos sus miembros ya aceptaron el cargo para el que fueron designados. 4. Que con fecha 22 de Abril de 2022, se reunió la Honorable Junta

Electoral Central y consideró una serie de medidas previas a que se fije el cronograma electoral a partir de la determinación de la fecha por parte de la Mesa Ejecutiva del Directorio. 5. Que, en base a lo allí considerado, esta Honorable Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. APROBAR su Reglamento Interno el que integra el Anexo I de esta Resolución. 2. PUBLICAR el Reglamento Interno de la Honorable Junta Electoral por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. 3. Comuníquese, hágase saber y Archívese. RESOLUCIÓN DE H.J.E.C.: 1/2022. FIRMADO: MIGUEL E. MASONI - PRESIDENTE HJEC - RAQUEL KLOSTER - SECRETARIA HJEC. ANEXO I - RES. Nro. 1/2022 - HJEC. REGLAMENTO DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL. Art.1.- Días de Reunión: La Junta Electoral Central se reunirá en reunión ordinaria el día viernes de cada semana, a las 12:30hs, de modo presencial en la Sede Central del Colegio Profesional, en el recinto de la Asesoría Letrada y/o en el ámbito de la sala del Directorio; y en forma extraordinaria, en cualquier momento, si así lo dispusiere la mayoría de sus miembros, en función de las necesidades propias del proceso electoral; y hasta la finalización de este; Art.2.- Modalidad Virtual: La Junta Electoral también podrá sesionar de modo virtual si así lo considera la mayoría de sus miembros, sea en sesión ordinaria o extraordinaria. En este caso, el Presidente y Secretario darán fe de la participación de los miembros, suscribiendo el acta correspondiente, y no será necesario la firma de los demás miembros. Art.3.- Acta de Reunión - Resoluciones: Toda reunión y lo que se resuelva en la misma deberá formalizarse en Acta que será suscripta por los miembros presentes. Toda Resolución que se emita, deberá ser suscripta por el Presidente y Secretario/a designado/a. Todos los miembros quedarán notificados de lo resuelto en el mismo momento de la reunión; Art.4.- Deber de Asistencia: La inasistencia a tres reuniones ordinarias o extraordinarias en forma injustificada habilita a la Junta Electoral Central para solicitar el reemplazo de los miembros ausentes, solicitando ello al Directorio, y sólo en la medida que fuere necesario para conformar el quórum; Art.5.- Libros: Se llevará un Libro de Actas y Resoluciones, las que estarán suscriptas por todos los presentes en el primer caso, y por el Presidente y Secretario en el segundo caso. También se llevará un Libro de Asistencia, a los efectos de consignar en el mismo, la modalidad de la reunión y la asistencia de sus miembros. Art.6.- Mesa de Entradas - Notificaciones: La forma de comunicación y/o de toda presentación ante esta Junta Electoral Central deberá ser por escrito y no en forma ver-

bal, debiendo ser recepcionada por personal designado al efecto, en el horario de 11 a 14hs. en la sede de este Colegio, y ello será considerado en la reunión siguiente de esta Junta Electoral Central, debiendo efectuarse la contestación también por escrito. Cada presentante, además de identificarse y expresar de modo claro su pretensión, deberá constituir un domicilio físico y un domicilio electrónico, donde serán válidas todas las comunicaciones, en forma indistinta. Esta Junta Electoral Central dispone de la siguiente dirección de correo electrónico: juntaelectoral@cpmcp.org.ar, la que podrá ser otra vía de recepción de presentaciones y/o de notificación a interesados, y cuyo control estará a cargo de su Presidencia y Secretaría, como así también del personal designado al efecto. Toda presentación obligatoria en el marco del régimen electoral de esta entidad profesional, que fuere efectuada por vía correo electrónico, deberá ser acompañada igualmente en formato papel y con las correspondientes firmas hológrafas originales para su debida compulsión, y dentro del plazo legal electoral o en el día inmediato posterior que fuere hábil, dentro de la primera hora (plazo de gracia) de día y horario de atención ya referido; excepto que oportunamente esta Junta Electoral Central dispusiere otra modalidad.

2 días - N° 380120 - \$ 12896,80 - 09/05/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 04 de Mayo de 2022. VISTO: 1. Que el Plenario de Directorio delegó facultades en esta Mesa Ejecutiva del Directorio del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, a los efectos de convocar comicios ordinarios para renovar autoridades en el Plenario de Directorio, y miembros del Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas, según Acta de fecha 08 de Abril de 2022. Y CONSIDERANDO: 1. Que corresponde iniciar el proceso electoral referido, a los fines de cubrir los cargos correspondientes del Plenario de Directorio, Tribunal de Disciplina, y Comisión Revisora de Cuentas de conformidad a la Ley 7191 y el Estatuto de esta entidad profesional. 2. Que de conformidad a la delegación en esta Mesa Ejecutiva efectuada por el Plenario de Directorio, y ya encontrándose debidamente constituida la Junta Electoral Central, corresponde convocar a todos los colegiados a comicios ordinarios en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba, de conformidad a los arts. 66, 73 inc. a) y 74 inc. a) y b) del Estatuto de este Colegio Profesional. 3. Que por todo ello, en reunión del día de la fecha, la MESA EJECUTIVA del Colegio Profesional de Martille-

ros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. CONVOCAR A COMICIOS ORDINARIOS para cubrir los cargos del Plenario de Directorio y del Tribunal de Disciplina, en los términos de los arts.66, 73 inc.a) y 74 incs. a) y b) del Estatuto; y de conformidad a la Ley 7191, a todos los colegiados en el ámbito de la Provincia de Córdoba, para el día 12 de Agosto de 2022 entre las 8 y las 18hs. en los domicilios públicos de la sede central, subdelegaciones y de cada una de las Delegaciones, excepto para el caso de la Delegación de Laboulaye, cuyos colegiados deberán votar en el ámbito de la Delegación de Río Cuarto. 2. RECORDAR A LAS DELEGACIONES que deben constituir las Juntas Electorales Regionales, en los términos de los arts.67 y 72 del Estatuto. 3. Comuníquese hágase saber y Archívese. RESOLUCIÓN MESA EJECUTIVA: 52/2022. FIRMANDO: MARCELO R. PRATO - PRESIDENTE - MARIA ROSA PORTA - SECRETARIA.

2 días - N° 380117 - \$ 5094,40 - 09/05/2022 - BOE

EXPOCONSULT S.A.

Por Actas de Directorios de fechas 25/11/2016 y 06/12/2019, se distribuyeron cargos del Directorio que fueron electos en Asambleas Ordinarias de igual fechas, siendo designados en ambas actas: Presidente Tomás Mastrángelo, DNI 27.957.556, Vicepresidente: Constanza Ileana Vendramini, DNI 25.246.525 y Directores Titulares: Juan Carlos Bongiovanni, DNI 6.298.972, Carla Silvana Vendramini, DNI 23.089.629 y Juan Pablo Mastrángelo, DNI 23.461.280. Asimismo por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/09/2019, se ratificó y rectificó lo actuado en Acta Asamblea Ordinaria del 25/11/2016.

1 día - N° 380237 - \$ 701,60 - 09/05/2022 - BOE

GRALAUDI S.A.S.

CUIT 33-71735198-9. Por Reunión de Socios N° 01/2022, del 03/05/22 se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 1.000.000, para lo cual se emitirán 15.625 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "B", de un voto cada una, con un valor nominal de pesos sesenta y cuatro (\$64,00) cada acción, que se suscriben e integran de la siguiente manera: Graciela Gladis Arri, suscribe e integra 15.625 acciones Ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, total del aporte \$ 1.000.000. El nuevo capital social de la sociedad será de \$ 1.064.000. En consecuencia, el nuevo texto del art. Quinto del Estatuto es el siguiente: "ARTICULO 5: El capital social es de Un Millón Sesenta y Cuatro Mil (\$1.064.000), representado por Dieciséis Mil Seiscientos Vein-

ticinco (16625) acciones, de pesos Sesenta y Cuatro (\$64,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 380273 - \$ 1286 - 09/05/2022 - BOE

VITALIA CONSULTORIO INTEGRALES DE SALUD S.A.S

VILLA MARIA

Constitución de fecha 21/03/2022. Socios: 1) 1) JIMENA NATALIA FERREYRA, D.N.I. N° 28.064.967, CUIT / CUIL N° 27-28064967-3, nacido el día 12/10/1980, estado civil casada/o, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Médica/o Cirujana/o, con domicilio real en Calle Río Cuarto N° 161,abrrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SEBASTIAN ROSA, D.N.I. N° 26.324.443, CUIT / CUIL N° 20-26324443-6, nacido el día 09/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Funcionario o Empleado Publico, con domicilio real en Calle Río Cuarto N° 161, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: VITALIA CONSULTORIOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S. Sede: Calle Río Cuarto N° 161, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Sesenta y Seis mil pesos (\$66000,00) representado por 1000 acciones de valor nominal pesos sesenta y seis (\$66,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: JIMENA NATALIA FERREYRA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, y SEBASTIAN ROSA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) Administración: JIMENA NATALIA FERREYRA D.N.I. N° 28.064.967 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o cole-

giada según el caso. SEBASTIAN ROSA D.N.I. N° 26.324.443 en el carácter de administrador/a suplente Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIMENA NATALIA FERREYRA D.N.I. N° 28.064.967. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/12.

1 día - N° 380308 - \$ 6533,60 - 09/05/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2020 se eligieron autoridades, PRESIDENTE: Carlos Eduardo MAINA (DNI 5.720.239); VICEPRESIDENTE: Diego BARI (DNI 22.794.481); DIRECTORES TITULARES: Sergio Carlos BORGHI (DNI 8.295.729) y Omar Abel MARTINEZ (DNI 11.974.520); DIRECTORES SUPLENTE: Primera: Valentina BARI (DNI 18.498.110) y Segundo: Sebastián BORGHI (DNI 24.692.796).

1 día - N° 380512 - \$ 521,60 - 09/05/2022 - BOE

CONTACTUS S.A.

RECTIFICATIVO DEL N° 370.654 DEL 01.4.2022

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de servicios de centros de contacto (call center). Implementación y ejecución de servicios de atención al cliente, contact center, venta telefónica, por internet, servicios de sms o cualquier otro medio audiovisual. 2) La prestación de servicios para todo tipo de empresas y entes públicos y privados y/o particulares, ya sea por sí o a través de la contratación o intermediación de terceros, entre ellos, promociones, asesorías, selecciones de personal, contratación y locación de servicios en todas sus variantes, realización de eventos para empresas públicas y privadas con fines comerciales, culturales, sociales, publicitarios, entre otros. 3) Producciones publicitarias de toda índole, sea gráfica, radial, televisiva, telefónica, por internet, o cualquier otro medio creado o a crearse, como también otorgar asesoramiento y consultoría en publicidad. 4) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y en general,

toda actividad de intermediación comercial. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 380293 - \$ 2180 - 09/05/2022 - BOE

LA SUSPENSIÓN S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 29/11/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 6.999.993), elevándose de la suma de pesos SIETE (\$ 7), a la suma de pesos SIETE MILLONES (\$7.000.000), que los accionistas suscribieron en proporción a sus tenencias accionarias, integrado en su totalidad desafectando la suma de pesos TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE CON 08/100 (\$ 321.307,08) de la cuenta de "Ajuste de Capital" y la suma de pesos SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 92/100 (\$6.678.685,92) de la cuenta de "Resultados Acumulados. En consecuencia, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: CAPITAL -. Artículo 4º: "El capital social es de PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000), representado por SIETE MIL (7.000) acciones de pesos UN MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". Por último, también en esta Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2021 se resolvió la ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 22/03/2021 donde se produjo la elección de las siguientes autoridades: PRESIDENTE Juan María Signorille (DNI 41.889.051); DIRECTOR TITULAR Verónica Andrea Signorille (DNI 25.717.748); DIRECTOR TITULAR Adriana del Valle Albarra-

cín (DNI 13.840.204); DIRECTOR SUPLENTE Lara Antonella Soad Giamperi (DNI 33.029.873); DIRECTOR SUPLENTE Federico Juan Roggio (DNI 32.739.080) y DIRECTOR SUPLENTE Lilianna Inés Braguinsky (DNI 10.906.613); todos por dos ejercicios.

1 día - N° 380520 - \$ 2414 - 09/05/2022 - BOE

EMERGENCIA & TRAUMA COLLEGE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/04/2022. Socios: 1) WALTER ADALBERTO CUELLAR, D.N.I. N°23439850, CUIT/CUIL N° 20234398505, nacido/a el día 04/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Obispo Juan Arregui 4653, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANELA PIRANI, D.N.I. N°34528235, CUIT/CUIL N° 27345282357, nacido/a el día 28/04/1989, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 86, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ELIZABETH VANINA PIGNATO, D.N.I. N°24614792, CUIT/CUIL N° 27246147928, nacido/a el día 14/09/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Gaboto Sebastian 1447, piso PB, barrio Sargento Cabral, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMERGENCIA & TRAUMA COLLEGE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Obispo Juan Arregui 4653, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administra-

ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 60 acciones de valor nominal Mil Doscientos Noventa Y Ocho (1298.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ADALBERTO CUELLAR, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MARIANELA PIRANI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) ELIZABETH VANINA PIGNATO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ADALBERTO CUELLAR, D.N.I. N°23439850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANELA PIRANI, D.N.I. N°34528235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ADALBERTO CUELLAR, D.N.I. N°23439850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 380227 - s/c - 09/05/2022 - BOE

SIMOGAN S.A.

Constitución de fecha 28/04/2022. Socios: 1) PABLO AGUILO, D.N.I. N°23568871, CUIT/CUIL N° 23235688719, nacido/a el día 03/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 160, piso 1, departamento 15, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO AGUILO, D.N.I. N°29478273, CUIT/CUIL N° 20294782738, nacido/a el día 05/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 160, piso 1, departamento 15, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIMOGAN S.A. Sede: Calle 9 De Julio 160, piso 1, departamento 15, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de servicios de alojamiento y hotelería, de comida y de guía a pescadores y cazadores deportivos, pudiendo al efecto alquilar, explotar, comprar o vender derechos, bienes y/o cosas muebles o inmuebles, semovientes, rodados, automotores y todo otro elemento, cosas y/o derechos necesarios para la explotación de la pesca y caza deportiva. 2) Comerciales: Importación y/o exportación, compraventa, representación, consignación de toda

clase de equipos de caza, pesca y esquí, indumentaria deportiva y sus accesorios, artículos de camping, bijouteri, artículos de novedad, adornos y souvenirs, películas fotográficas, golosinas y toda clase de accesorios y/o complementos para servicios y atención al cliente. Asimismo, podrá intervenir en toda la cadena de comercialización de servicios de alojamiento, hotelería, pesca y caza deportiva; sea como comprador, vendedor, intermediario, comisionista, consignatario, agente de venta, representante, asesor y a través de cualquier otra modalidad adecuada a los usos y costumbres del comercio Nacional e internacional para esos servicios. 3) Financieras: Efectuar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados inmobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas; todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4º de la ley 19.550. Al efecto podrá ser tomador y dador de leasing, e intervenir, en cualquier grado y forma de participación en contratos de fideicomiso de garantía. 4) Inversión: realizar inversiones o aportes de capital ya sea en dinero o en especie en personas jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. 5) Inmobiliarias: La compraventa de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea en el mismo estado o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal, la locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador-, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias. Ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles. La construcción de edificios y/o viviendas, ya sean individuales y/o en propiedad horizontal, por si o por administración delegada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. 6) Agrícola-Ganadera: Podrá desarrollar la actividad agrícola ganadera a través de todas las técnicas y modalidades conocidas o a desarrollarse en un futuro, en tierras propias o de terceros ubicadas en el territorio nacional o internacional; como por ejemplo, y solo en términos enunciativos: la siembra, la pulverización terrestre y/o aérea, la fertilización de cultivos, el arrancado, desprendimiento del suelo y cosecha de todo tipo de cultivos, almacenamiento, secado y tratamiento de las semillas,

acopio; molienda de semillas, producción de productos derivados de semillas y forrajes. Asimismo podrá desarrollar la producción pecuaria de todo tipo o especie; entre otros, ganado vacuno, bovino, porcino, apícola, avícola de toda clase o pedigrí, sea de ganado propio y/o de terceros, a través de todas las técnicas y modalidades conocidas o a desarrollarse en un futuro; pudiendo prestar servicios de alojamiento u hotelería de ganado; podrá desarrollar explotación tambora en toda y cualquier modalidad. Podrá realizar actividades de importación y/o exportación, compra-venta, representación, consignación, canje, corretaje de toda clase de insumos agropecuarios, semillas, fertilizantes, agroquímicos, alimentos y suplementos para el ganado; pudiendo intervenir en toda la cadena de comercialización de productos y servicios de la cadena agrícola-ganadera, almacenaje y depósito de productos e insumos, tanto propios como de terceros. 7) Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento y/o consultoría con todo lo que esté relacionado con los servicios de pesca, caza deportiva, actividad agrícola-ganadera según se define en los puntos precedentes. 8) Fiduciarias: Ser designada fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de fideicomiso como tal, en los términos de la legislación vigente en la materia y siempre y cuando se traten de fideicomisos privados, incluidos fideicomisos de garantía y excluyendo aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 9) Transporte: Transporte privado de pasajeros vinculado a las actividades de servicios y comerciales referenciadas en los puntos 1) y 2) del presente artículo; sin ofrecimiento público de servicio de transporte ni participación y/o explotación en concesiones relacionadas al transporte. Transporte nacional e internacional, de cosas y animales, relacionado con la actividad agrícola-ganadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO AGUILO, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) IGNACIO AGUILO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Pre-

sidente/a: PABLO AGUILO, D.N.I. N°23568871
2) Director/a Suplente: IGNACIO AGUILO, D.N.I. N°29478273. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380229 - s/c - 09/05/2022 - BOE

RESTOMOD SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2022. Socios: 1) FABIO CESAR GALLOPPA, D.N.I. N°26480050, CUIT/CUIL N° 20264800502, nacido/a el día 22/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapiستا, con domicilio real en Avenida Valparaiso 3454, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FACUNDO NICOLAS GALLOPPA BARCO, D.N.I. N°51706574, CUIT/CUIL N° 23517065749, nacido/a el día 22/09/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Valparaiso 3454, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESTOMOD SERVICE S.A.S. Sede: Calle Igarzabal 773, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Taller mecánico y de chapa-pintura: prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados: prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. 3) Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz: compra-venta, permutas, consignaciones, representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado, engrase de vehículos, importación y exportación 4) Carrocerías: construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIO CESAR GALLOPPA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO NICOLAS GALLOPPA BARCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIO CESAR GALLOPPA, D.N.I. N°26480050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLA ANDREA BARCO, D.N.I. N°24629375 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIO CESAR GALLOPPA, D.N.I. N°26480050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380232 - s/c - 09/05/2022 - BOE

MONPIR S.A.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 02/05/2022. Socios: 1) PALACINI ARANTXA, D.N.I. N° 37.133.619, CUIT / CUIL N° 27-37133619-8, nacida el día 27/07/1992, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en Av. Padre Luchessi Km 3.5, Barrio Comarca de Allende, Mza 260 Lote 5, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) PALACINI JERONIMO, D.N.I. N° 43.605.382, CUIT / CUIL N° 20-43605382-8, nacido el día 28/09/2001, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Colorado 45, Barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MONPIR S.A. Sede: Calle Cerro Colorado 45, Barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1)- Guarda, estacionamiento, estadía de rodados particulares y/o traslado de pasajeros, paquetes y/o mercaderías desde y hacia aeropuertos, terminales y/o

cualquier otro destino. A cuyo fin podrá realizar:

a) Explotación: mediante compra, venta, permuta, representación, consignación, importación, exportación y transporte de todo tipo de maquinaria y/o herramientas, todos ellos sean nuevos y usados.

b) Dar y realizar representaciones, comisiones, consignaciones y representaciones de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares.

c) Participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministro y concesiones, participar en licitaciones y concursos de precios públicos y/o privadas, de reparticiones nacionales, provinciales o municipales, y además contratos nominados e innominados, para la realización de su objeto.

d) Proveer, dar en explotación, crear, explotar por si y/o comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros.

e) Establecer oficinas, depósitos, establecimientos propios de guara de vehículos transporte de pasajeros, por cuenta propia y/o asociados a terceros.

f) Contratar depósitos, y/o establecimientos de terceros para las tareas de su objeto social.

g) Realizar sobre los vehículos otorgados en guarda, tareas de limpieza, mantenimiento y/o servicios mecánicos, cambios de aceite, alineado, balanceado;

2)- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción;

3)- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal;

4)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera;

5)- Importación y exportación de bienes y servicios;

6)- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1.000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: PALACINI ARANTXA, suscribe la cantidad de 500 acciones. PALACINI JERONIMO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor

o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PALACINI JERONIMO, D.N.I. N° 43.605.382, 2) Director Suplente: PALACINI ARANTXA, D.N.I. N° 37.133.619. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 380510 - \$ 5499,20 - 09/05/2022 - BOE

MALIVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/05/2022. Socios: 1) LISANDRO EZEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N°25852277, CUIT/CUIL N° 20258522770, nacido/a el día 02/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Girasoles 560, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANINA SOLEDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N°28686834, CUIT/CUIL N° 27286868342, nacido/a el día 19/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Girasoles 560, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MALIVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Arturo Umberto Illia 593, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de esparcimiento y entretenimiento, como pistas de karting, parque de diversiones y parques temáticos, salones de juegos, billar, pool, juegos electrónicos, simuladores de realidad virtual, etc. Agencias de ventas de entradas y servicios de bailes, discotecas y similares. 2) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 3) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 4) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LISANDRO EZEQUIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VANINA SOLEDAD RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LISANDRO EZEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N°25852277 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VANINA SOLEDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N°28686834 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISANDRO EZEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N°25852277.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380236 - s/c - 09/05/2022 - BOE

IGNIS SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2022.Socios: 1) LILIANA ANDREA GOMEZ LOPEZ, D.N.I. N°95230604, CUIT/CUIL N° 27952306044, nacido/a el día 19/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Colombiana, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Elpidio Gonzalez 2431, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO DAMIAN QUIROGA, D.N.I. N°31727781, CUIT/CUIL N° 20317277815, nacido/a el día 30/07/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real en Avenida Elpidio Gonzalez 2431, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: IGNIS SOLUTIONS S.A.S.Sede: Avenida Elpidio Gonzalez 2431, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100000 acciones de valor nominal Setenta Y Ocho Céntimos (0.78) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA ANDREA GOMEZ LOPEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) GONZALO DAMIAN QUIROGA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LILIANA ANDREA GOMEZ LOPEZ, D.N.I. N°95230604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO DAMIAN QUIROGA, D.N.I. N°31727781 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA ANDREA GOMEZ LOPEZ, D.N.I. N°95230604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 380365 - s/c - 09/05/2022 - BOE

SIERRA DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 01/05/2022. Socios: 1) MARGA CANDELARIA MITA CUENTAS DE ARAGON, D.N.I. N°96147678, CUIT/CUIL N° 27961476785, nacido/a el día 02/02/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Peruana, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rubens 184, de la ciudad de Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MANUEL EDWIN ARAGON ESPINOZA, D.N.I. N°96131321, CUIT/CUIL N° 20961313210, nacido/a el día 11/09/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rubens 184, de la ciudad de Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina Denominación: SIERRA DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Calle Rubens 184, de la ciudad de Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARGA CANDELARIA MITA CUENTAS DE ARAGON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MANUEL EDWIN ARAGON ESPINOZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARGA CANDELARIA MITA CUENTAS DE ARAGON, D.N.I. N°96147678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL EDWIN ARAGON ESPINOZA, D.N.I. N°96131321 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARGA CANDELARIA MITA CUENTAS DE ARAGON, D.N.I. N°96147678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380424 - s/c - 09/05/2022 - BOE

EMILIO HUESPE S.A.

Constitución de fecha 04/05/2022. Socios: 1) PABLO MARCELO DAVIL, D.N.I. N°33380957, CUIT/CUIL N° 20333809576, nacido/a el día 22/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1050, piso 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE EMILIO HUESPE, D.N.I. N°14536055, CUIT/CUIL N° 20145360553, nacido/a el día 13/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIO HUESPE, D.N.I. N°41482746, CUIT/CUIL N° 20414827463, nacido/a el día 28/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCAS HUESPE, D.N.I. N°25759817, CUIT/CUIL N° 23257598179, nacido/a el día 09/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Braille 2094, barrio Maipu li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMILIO HUESPE S.A. Sede: Calle Luis Braille 2094, barrio Maipu li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: - a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, confección, industrialización, diseño, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas de blanco, ropa de cama, sábanas, acolchados, cubrecamas, frazadas y afines; toallas, toallones; ropa de mesa, manteles, servilletas y demás artículos textiles para el hogar; bazar, regalería, decoración, muebles, artículo para el hogar, electrodomésticos, artículos de computación e informática. - b) la importación y exportación y comercialización en general de los productos y materias primas relacionados con el objeto - c) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordina-

rias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARCELO DAVIL, suscribe la cantidad de 130 acciones. 2) JOSE EMILIO HUESPE, suscribe la cantidad de 610 acciones. 3) EMILIO HUESPE, suscribe la cantidad de 130 acciones. 4) LUCAS HUESPE, suscribe la cantidad de 130 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE EMILIO HUESPE, D.N.I. N°14536055 2) Director/a Suplente: PABLO MARCELO DAVIL, D.N.I. N°33380957. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380454 - s/c - 09/05/2022 - BOE

AGROTRANSPORTE DES S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2022. Socios: 1) MATIAS FERNANDO DESTEFANIS, D.N.I. N°27007572, CUIT/CUIL N° 20270075720, nacido/a el día 29/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esteban Piacenza 592, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROTRANSPORTE DES S.A.S. Sede: Calle Esteban Piacenza 592, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha. Explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 3) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler de vehículos, automóviles, motocicletas, camiones, camionetas, utilitarios, maquinaria y equipos agrícolas. 4) Prestación de servicios mecánicos integrales, reparaciones y mantenimiento de automóviles, motocicletas, camiones, camionetas, utilitarios, maquinaria y equipos agrícolas. 5) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por

acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS FERNANDO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS FERNANDO DESTEFANIS, D.N.I. N°27007572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA MERCEDES ROMERO, D.N.I. N°24585022 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS FERNANDO DESTEFANIS, D.N.I. N°27007572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380460 - s/c - 09/05/2022 - BOE

PULPORTE S.A.

Constitución de fecha 28/04/2022. Socios: 1) AZRAEL ZARDINI, D.N.I. N°41263144, CUIT/CUIL N° 20412631448, nacido/a el día 10/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Jaime 391, barrio Marques De Sobremonde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJO HERNAN BIASUTTO, D.N.I. N°41018033, CUIT/CUIL N° 20410180333, nacido/a el día 10/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Perez Correa C 462, barrio Marques De Sobremonde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PULPORTE S.A. Sede: Calle Francisco

Palau 6433, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AZRAEL ZARDINI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ALEJO HERNAN BIASUTTO, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALEJO HERNAN BIASUTTO, D.N.I. N°41018033 2) Director/a Suplente: AZRAEL ZARDINI, D.N.I. N°41263144. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380477 - s/c - 09/05/2022 - BOE

NFM AGROSOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2022. Socios: 1) NICOLÁS FRANCISCO MARCUCCI, D.N.I. N°35668699, CUIT/CUIL N° 20356686994, nacido/a el día 13/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alejandro Fleming 745, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NFM AGROSOLUCIONES S.A.S. Sede: Pasaje Los Aromos 2270, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS:

Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivos, compra, venta, acopio y picado de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas y forrajes; fumigación, pulverización terrestre y aérea, labranza, fertilización, siembra, incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Asesoramiento integral en la incorporación de tecnología para la agricultura de precisión. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. b) COMERCIALES: Compra y/o venta, importación y/o exportación de repuestos, autopartes, accesorios de maquinarias agrícolas, automotores, camiones, motocicletas. Compra y/o venta, importación y/o exportación de lubricantes, combustibles, aceites, filtros. Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y toda otra forma de comercialización de los mencionados productos. c) TRANSPOR-

TE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. d) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, locaciones y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. e) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresarial; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en el extranjero, participar en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS FRANCISCO MARCUCCI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLÁS

FRANCISCO MARCUCCI, D.N.I. N°35668699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSA BEATRIZ ASCUET, D.N.I. N°17690334 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS FRANCISCO MARCUCCI, D.N.I. N°35668699. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380508 - s/c - 09/05/2022 - BOE

VD.ING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/03/2022. Socios: 1) JUAN FRANCISCO JROMEI, D.N.I. N°31521795, CUIT/CUIL N° 20315217955, nacido/a el día 02/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 27 De Abril 1180, piso 1, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ALEJANDRO GOMEZ PAGURA, D.N.I. N°33163471, CUIT/CUIL N° 24331634715, nacido/a el día 27/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Prudencio Bustos 152, piso 18, departamento F, torre/local 1, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VD.ING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 27 De Abril 1180, piso 1, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizantal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FRANCISCO JROMEI, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) DANIEL ALEJANDRO GOMEZ

PAGURA, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN FRANCISCO JROMEI, D.N.I. N°31521795 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO GOMEZ PAGURA, D.N.I. N°33163471 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO JROMEI, D.N.I. N°31521795. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 380518 - s/c - 09/05/2022 - BOE

GIS TECH S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2022. Socios: 1) ALEJANDRO CASTELLANO, D.N.I. N°1190142, CUIT/CUIL N° 20111901423, nacido/a el día 05/08/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Sd, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO TULLIO CASTELLANO, D.N.I. N°33045498, CUIT/CUIL N° 23330454989, nacido/a el día 21/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 269, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO VILELLA, D.N.I. N°30771678, CUIT/CUIL N° 20307716780, nacido/a el día 07/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Moreno 2075, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA VICTORIA CASTELLANO, D.N.I. N°34560483, CUIT/CUIL N° 27345604834, nacido/a el día 02/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 389, piso 13, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIS TECH S.A.S. Sede: Calle Salta 1470, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente

con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO CASTELLANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ALEJANDRO TULLIO CASTELLANO, suscribe la cantidad de 240 acciones. 3) RICARDO VILELLA, suscribe la cantidad de 160 acciones. 4) MARIA VICTORIA CASTELLANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO TULLIO CASTELLANO, D.N.I. N°33045498 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA CASTELLANO, D.N.I. N°34560483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO TULLIO CASTELLANO, D.N.I. N°33045498. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380521 - s/c - 09/05/2022 - BOE

COFERMENTADO S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2022. Socios: 1) MATEO PONCE DE LEON FERREYRA, D.N.I. N°33381049, CUIT/CUIL N° 20333810493, nacido/a el día 24/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ruta 20 Km 241/2 Torre A S/N 8 B Milenica Iv, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MARIA ELIANA FLORES, D.N.I. N°32509331, CUIT/CUIL N° 27325093310, nacido/a el día 15/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sagrada Familia 447, piso 17, departamento B, torre/local III, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: COFERMENTADO S.A.S. Sede: Calle Lamarca Emilio 4135, torre/local 20, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 2) Representación comercial de productos comestibles y bebidas en general, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, desarrollo de las actividades de importación y exportación relacionada en los rubros detallados en el presente objeto. 3) Importación y exportaciones de toda clase de bienes, productos elaborados y semielaborados, mediante la compraventa, distribución, transporte, locación, fabricación, desarrollo, importación, exportación de toda clase de bienes y mercaderías en general relacionados con el presente objeto. 4) Comercialización de marcas y productos bajo la forma de contrato de franquicia, tanto en el rol de franquiciado como eventualmente de franquiciante. Gestión, ejecución, instalación y comercialización de marcas y productos a nivel nacional e internacional bajo el formato mencionado. Comercialización de productos, diseños, bienes y servicios de gastronomía, alimentación en general y alimentos congelados. Comercialización de productos de gastronomía en general y de alimentos congelados. Comercialización de bebidas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO PONCE DE LEON FERREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA ELIANA FLORES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO PONCE DE LEON FERREYRA, D.N.I. N°33381049 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELIANA FLORES, D.N.I. N°32509331 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO PONCE DE LEON FERREYRA, D.N.I. N°33381049. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380523 - s/c - 09/05/2022 - BOE

OXECOR S.R.L.

Cesión de cuotas sociales –Reforma de Contrato Social. (1) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 03/03/2022 la Sra. Mariela Andrea Vacchina, D.N.I. 25.794.216, argentina, desempleada, divorciada en primeras nupcias, nacida el día 14/02/1977, con domicilio real en calle Agustín Piaggio 1401, Manzana 27, lote 14, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, cedió y transfirió la cantidad de diez (10) cuotas sociales de \$800 valor nominal cada una a favor del Sr. Horacio Raúl Vicentín, D.N.I. 8.497.895, argentino, jubilado, casado, nacido el día 03/11/1950, con domicilio real en calle Zufriategui 4382, barrio Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 3, de fecha 04/03/2022, se resolvió: (i) Aprobar la cesión de cuotas sociales de la socia Mariela Andrea Vacchina a Horacio Raúl Vicentín; (ii) Modificar Clausula Cuarta del Contrato Social de OXECOR S.R.L., el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: El capital social estará constituido por la suma de ochenta mil pesos (\$80.000), dividido en cien (100) cuotas de ochocientos pesos (\$800) de valor nominal cada una. Las cuotas han sido suscriptas por cada socio, suscribiendo noventa cuotas sociales (90) el señor Santiago Rodrigo Vicentín, representativo del noventa (90) por ciento del capital social y suscribiendo diez cuotas sociales (10) el señor Horacio Raúl Vicentín, representativo del diez (10) por ciento del capital social. Todo el capital social fue integrado totalmente en bienes, según inventario que forma parte del presente convenio. No existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas sociales, por lo cual los socios podrán transmitir las a otros socios o a extraños a la sociedad."

1 día - N° 378166 - \$ 1214,50 - 09/05/2022 - BOE

BDI LOGISTICA S.R.L.

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por medio de Reunión de Socios de fecha 18/03/2022, se resolvió por unanimidad de votos aprobar la reforma del Contrato Social de la sociedad modificando en consecuencia los Artículos Quinto y Séptimo de mismo, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 5: El Capital Social se fija en aportes en efectivo, en

la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), dividido en Mil (1.000) cuotas de pesos Cien (\$100.00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en la forma de dinero en efectivo. El capital suscripto se divide de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Javier Anselmo Bernardi, Cien (100) cuotas sociales, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000), lo cual representa el diez por ciento (10%) del capital social de la Sociedad; b) JGFB S.A.S., novecientos (900) cuotas sociales, por un total de Pesos Noventa Mil (\$90.000) lo cual representa el Noventa por ciento (90%) del capital social de la Sociedad. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. "Artículo 7: Administración de la Sociedad. La administración y representación legal estarán a cargo del Sr. Javier Anselmo Bernardi D.N.I N° 22.507.869 en el cargo de Socio Gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el sesenta por ciento del capital social. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin causas."

1 día - N° 378450 - \$ 1881 - 09/05/2022 - BOE

REFRIARE S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/04/2022 se dejó sin efecto el acta de asamblea extraordinaria de fecha de fecha 10/10/2015 y se decidió dejar sin efecto el acta de asamblea extraordinaria de fecha de fecha 19/10/2015 y también se decidió la Ratificación del acta de asamblea ordinaria de fecha 25/03/2022

1 día - N° 378525 - \$ 160 - 09/05/2022 - BOE

LA SULTANA S.A.

BELL VILLE

ELECCION DE AUTORIDADES

Conforme lo establece el art. 9 del Estatuto Social de la firma La Sultana Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha doce de marzo de dos mil dieciséis, según consta en el acta de asamblea n° 6 resultaron electos para un nuevo periodo estatutario: Presidente: Dante Eduardo Groppo D.N.I. 7.824.849 y Director Suplente: Mauricio Eduardo

Groppo D.N.I. 22.169.680; constituyendo domicilio especial en calle Salta 139 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art. 13 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Octubre de 2018. -

3 días - N° 378949 - \$ 1197,75 - 09/05/2022 - BOE

CILA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 21 de fecha 25/04/2022 y Acta de Directorio Nro. 32 de distribución de cargos de fecha 26/04/2022 de la firma CILA S.A., se designan los Directores titulares y suplentes por él termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director Titular – cargo Presidente: José Ignacio Lorenzo DNI 31.449.277, Director Suplente Sra. Delfina Lorenzo DNI 11.051.574. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en calle Tristán Malbran 4287 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 379532 - \$ 388,75 - 09/05/2022 - BOE

LA PEÑA COLORADA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 34 de fecha 25/04/2022 y acta de directorio Nro. 49 de distribución de cargos del 26/04/2022 de la firma LA PEÑA COLORADA S.A., se designan dos Directores titulares y un suplente por él termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sr. Amadeo Lorenzo DNI 12.559.247; cargo Vicepresidente: José Ignacio Lorenzo DNI 31.449.277 y Director suplente Sra. Delfina Lorenzo DNI 11.051.574. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en calle Tristán Malbran 4287 B° Cerro de las Rosas ciudad de Córdoba Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 379535 - \$ 472,75 - 09/05/2022 - BOE

LA SULTANA S.A.

BELL VILLE

ELECCION DE AUTORIDADES

Conforme lo establece el art. 9 del Estatuto Social de la firma La Sultana Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha catorce de marzo de

dos mil diecinueve, según consta en el acta de asamblea n° 9 resultaron electos para un nuevo periodo estatutario: Presidente: Dante Eduardo Groppo D.N.I. 7.824.849, Vicepresidente: Mauricio Eduardo Groppo D.N.I. 22.169.680, Vocales: Dario Oscar Groppo D.N.I. 24.403.306 y Andrés Groppo D.N.I. 26.098.517 y Director Suplente: Florencia Groppo D.N.I. 33.603.147; constituyendo domicilio especial en calle Córdoba 649 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art. 13 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Octubre de 2021.-

3 días - N° 379673 - \$ 1510,50 - 11/05/2022 - BOE

DON NANDO SA.

LOS ZORROS

Designación Directorio. Por Asamblea General Ordinaria del 27/02/22 se aprobó Balance General y anexos del ejercicio cerrado 31/08/21 y elección de Autoridades. Por Acta Directorio N°16 de 27/02/22, se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, VICEPRESIDENTE: Fernando F. Maestri. DIRECTOR SUPLENTE: Antonia C. Massey.

5 días - N° 378333 - \$ 800 - 09/05/2022 - BOE

BIEVEN S.A.

BELL VILLE

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 3 extraordinaria autoconvocada y unánime, de fecha 2 de mayo de 2022, las accionistas de BIEVEN S.A, trataron los siguientes puntos del orden del día: I. Renuncia al cargo de Presidente del Sr. Luciano Javier Fernández; II. Asunción al cargo de Presidente de la Sra. Verónica Andrea Delmonte y asunción al cargo de Directora Suplente de la Sra. Sandra María Grandis; III. Aumento de capital; IV. Modificación del artículo quinto del Estatuto Social, resolviendo por unanimidad lo siguiente: I. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Bieven S.A del Sr. Luciano Javier Fernández, D.N.I N° 27.075.539, nacido el día 07 de febrero de 1979, casado, comerciante, con domicilio en calle Vieytes N° 338 de la ciudad de Bell Ville atento a que esta renuncia no afecta el funcionamiento regular del órgano y no es dolosa o intempestiva; II. Designar con mandato por tres (3) ejercicios como nueva Presidente del directorio a la Sra. Verónica Andrea Delmonte, argentina, D.N.I N° 27.445.307, nacida el 23 de octubre de 1979, casada, comerciante, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 332 de la ciudad de Bell Ville,

provincia de Córdoba y en el cargo de Directora Suplente a la Sra. Sandra María Grandis, argentina, D.N.I N° 20.472.710, nacida el día 25 de julio de 1968, casada, administrativa, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 852 de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, con mandato por tres (3) ejercicios. Ambas, aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle Rodríguez Peña N°156 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba y se comprometieron a desempeñar el cargo fiel y lealmente, declarando bajo juramento no estar comprendidas dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley General de Sociedades y que no se encuentran incluídas y/o alcanzadas dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF); III. Aumentar el capital y establecerlo en la suma de pesos doscientos setenta mil (\$270.000) respetando la proporción y participación de cada accionista en la sociedad, por lo que queda representado por trescientas (300) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" elevándose su valor a pesos novecientos (\$900) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Dicho capital se encuentra integrado procediéndose a suscribir al cien por cien (100%) en este acto, conforme el siguiente detalle: La Sra. Verónica Andrea Delmonte, ejerciendo su derecho de preferencia, suscribe doscientas veinticinco (225) acciones de pesos novecientos (\$900) valor nominal cada una y la Sra. Sandra María Grandis, ejerciendo su derecho de preferencia, suscribe setenta y cinco (75) acciones de pesos novecientos (\$900) valor nominal cada una. En consecuencia, conforme el aumento acordado, el capital social quedó establecido en la suma de pesos doscientos setenta mil (\$270.000) representado por trescientas (300) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de pesos novecientos (\$900) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, suscribiéndose de la siguiente manera: Verónica Andrea Delmonte, doscientas veinticinco (225) acciones por un total de pesos doscientos dos mil quinientos (\$202.500) y Sandra María Grandis setenta y cinco (75) acciones por un total de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$67.500); IV. Modificar el artículo quinto del Estatuto Social de Bieven S.A, el que quedó redactado de la siguiente manera: "CAPITAL- ACCIONES. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos doscientos setenta mil (\$270.000) representado por trescientas (300) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de pesos novecientos (\$ 900) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo

por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el registro Público de Comercio."

1 día - N° 379774 - \$ 3082,75 - 09/05/2022 - BOE

ENAR S.A.

SAN FRANCISCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2021, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Directora Titular Presidente, Sra. Silvina Inés Juárez, DNI N° 23.731.872; y Director Suplente, el Sr. Enri Luis Oldani, DNI N° 17.361.045, todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 379875 - \$ 160 - 09/05/2022 - BOE

ADRMARC S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 03/01/2022, se designan las siguientes autoridades: Presidente: Marcelo Antonio Francia, DNI N° 20.381.051 y Director Suplente: Víctor Hugo Amaya, DNI N° 20.438.965.

1 día - N° 379882 - \$ 160 - 09/05/2022 - BOE

FRANCIA SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 03/01/2022, se designa el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Antonio Francia, DNI N° 20.381.051 y Director Suplente: Víctor Hugo Amaya, DNI N° 20.438.965.

1 día - N° 379887 - \$ 160 - 09/05/2022 - BOE

OJOS DE HALCON SAS

Por acta de reunión de socios de fecha 27-04-2022 de decidió incorporar actividades y se reformo el artículo cuarto el cual quedo redactado de la siguiente manera: DENOMINACION –DOMICILIO-PLAZO-OBJETO. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de seguridad e investigación 2) Servicios

de sistemas de seguridad -3) Servicios para el orden público y la seguridad 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilerías y/o cualquier trabajo de la construcción 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística 6) Compras, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y ventas de chárter y traslados dentro y fuera del país de contingentes 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica 14) Construir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materia primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social 16) Importación y exportación de bienes y servicios 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

1 día - N° 379929 - \$ 3336 - 09/05/2022 - BOE

MOLINOS VIADA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 07/03/2022, se designó como directores titulares al Sr. RAUL MARIO VIADA, DNI N° 06449068 Presidente, como Vicepresidente a la SRA. LUCIA DEL VALLE FORMENTELLI DNI 11996489 y la SRA. VERONICA DE LOURDES VIADA DNI 28840937. Asimismo, en virtud de que la sociedad prescinde de sindicatura, se procedió a nombrar como Director Suplente al Sr/a. MARCELA ELIZABETH VIADA, DNI N° 26015141, encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos. Córdoba, 05 de Mayo de 2022.- Raúl Mario Viada - DNI 06449068 - Director.

1 día - N° 380140 - \$ 862,40 - 09/05/2022 - BOE

ROER S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15.02.2022, de la sociedad ROER S.A.S., CUIT 30-71630064-8 (Mat. 19027-A), se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ernesto Sami Gazal DNI N° 14.578.608 a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal de ROER S.A.S. CUIT 30-71630064-8 (efectuado mediante Acta de Reunión de Administradores de fecha 15.02.2022), y la designación del nuevo Administrador Titular y Representante Legal: Sr. Rodrigo Daniel Vera, DNI 32.373.589,

CUIL N° 20-32373589-7, nacido el 02/08/1986, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión mecánico, con domicilio en calle Albert Sabin 6546 y domicilio especial en Av. De la Semillería 1500, galpón 2, B° Palmar, ambos de la ciudad de Córdoba, y del nuevo Administrador Suplente: Sr. Luis Ezequiel Ibarra, DNI 32.623.385, CUIL N° 20-32623385-5, nacido el 19/01/1987, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle 24 de Septiembre 1042, y domicilio especial en Av. De la Semillería 1500, galpón 2, B° Palmar, ambos de la ciudad de Córdoba. Duraran en el cargo mientras no sea/n removido/s por justa causa.-

1 día - N° 379978 - \$ 1438,40 - 09/05/2022 - BOE

ALODIO S.A.

COSQUÍN

Comunica resolución Asamblea Ordinaria 29 abril 2022 que designa Directorio. Presidente: Liebau Mariano, DNI 4.615.341, Director Suplente: Liebau Luis Marcelo, DNI 23.624.658, mandato hasta 31/12/2024.

1 día - N° 380147 - \$ 250 - 09/05/2022 - BOE

LOGROS S.A.

RIO SEGUNDO

Elección de Autoridades por Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el día 31 de Diciembre de 2021 resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad, las personas que en orden a los siguientes cargos se indican a continuación: Director Titular- Presidente a la Sra. Maria Fernanda Espinosa, DNI 24.619.505, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 29 de Marzo de 1975, de profesión contadora pública; y, Director Suplente: al Sr. Mariano Grimaldi DNI 22.444.935, argentino, mayor de edad, divorciado, de profesión comerciante con fecha de nacimiento 15 de Febrero de 1972. Los nombrados constituyen domicilio especial en Camino a San Jose S/N Km. 1 de la localidad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 380310 - \$ 905,60 - 09/05/2022 - BOE